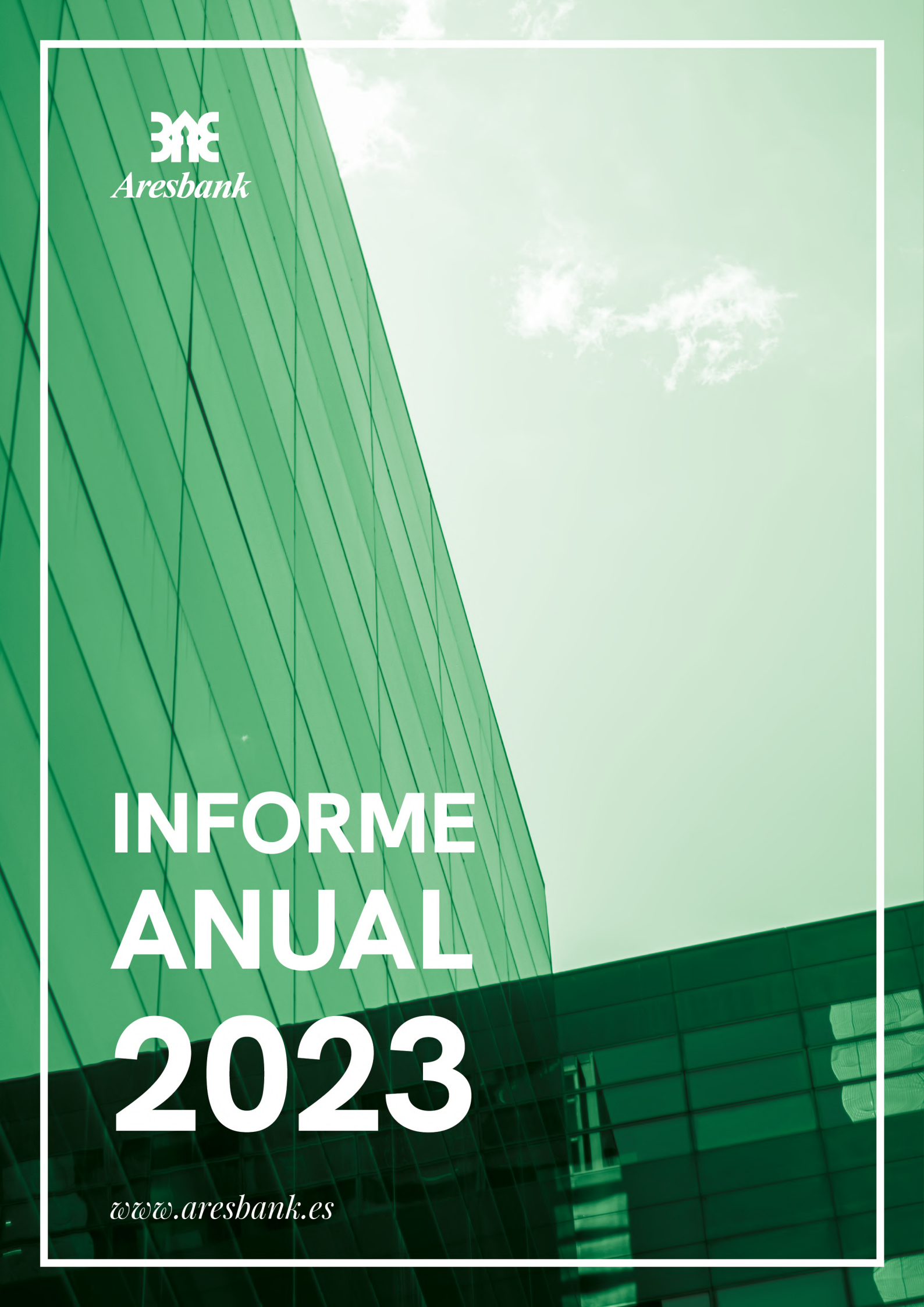

Aresbank

INFORME ANUAL 2023

www.aresbank.es

Aresbank

Informe Anual 2023

ÍNDICE

Carta del Presidente 2

Accionistas y Consejo de Administración 5

Comité de Auditoría 5

Comité de Riesgos, Cumplimiento y Tecnología 6

Comité de Nombramientos y Remuneraciones 6

Dirección 7

Cuentas anuales e informe de los auditores 9

- Informe de Auditoría Externa 10
- Balance de situación 17
- Cuenta de pérdidas y ganancias 19
- Estados de cambios en el patrimonio neto 20
- Estados de flujos de efectivo 23
- Memoria 24

Informe de Gestión 91

Información Adicional 98

- Propuesta de aplicación del resultado 99
- Información de contacto 100

CARTA DEL PRESIDENTE

El pasado año 2023 fue el de la consolidación de la recuperación tras la pandemia de la COVID vivida en años anteriores. Sin embargo, esto no significa que haya sido un ejercicio exento de retos, ya que se han sucedido diversos eventos geopolíticos que están provocando una reorganización de alianzas internacionales. Estos hechos están motivando que en diversos estamentos se esté produciendo un debate sobre la conveniencia de revisar el modelo de globalización que se ha venido desarrollando durante las últimas décadas. Diversos países han comenzado a seguir una tendencia que prima la seguridad frente a la eficiencia económica, buscando una relocalización de determinadas actividades la con la que se busca reducir la dependencia externa, sobre todo en aquellas que puedan ser consideradas como críticas. Esta es una de las tendencias que debería ser controlada en próximos años, por el impacto que pueda llegar a tener en las relaciones comerciales entre países y, por tanto, en el efecto derivado en los planos económico y social.

En el ámbito financiero, el pasado ejercicio ha sido especialmente singular debido al endurecimiento de las políticas monetarias destinadas a controlar la inflación iniciada en 2022. Esto ha llevado a los Bancos Centrales de las principales economías a realizar la subida de tipos de interés más rápida de la historia. Si bien este incremento de la presión financiera podría haber sido considerada como una amenaza para el crecimiento económico, este mantuvo una dinámica adecuada en los principales bloques económicos.

Respecto a Libia, durante 2023, se ha consolidado la tendencia en la estabilización del país, que se ha materializado en hechos relevantes, como la unificación del banco central del país. Esta creciente estabilidad está teniendo efectos positivos que se puede apreciar en aspectos como la normalización de la producción de petróleo en torno a 1,2 millones de barriles por día, la atracción de inversiones extranjeras al país o la dinamización del sector privado, que está empezando a acometer proyectos en el país.

En general, el sector financiero español y europeo ha mostrado un comportamiento robusto durante el año. La banca, en el largo periodo de bajos tipos de interés, realizó un importante esfuerzo para adaptar sus estructuras para generar ingresos por vías alternativas al margen de intereses, así como para equilibrar sus costes. De este modo, logró mantener unos niveles de rentabilidad suficientes. En el actual contexto de subidas de tipos oficiales de interés, las entidades han visto como su margen de intereses se ha ampliado, a la vez que han continuado obteniendo los ingresos generados por otras actividades, dando como resultado la obtención de unos resultados históricamente altos. Además, gracias al dinamismo de la economía, a pesar de la mayor carga financiera que han tenido que soportar los agentes económicos por el incremento de los tipos de interés, no se ha producido un deterioro relevante de la calidad de los activos.

Aresbank no ha sido ajena a esta situación, y ha obtenido en el ejercicio de 2023 un margen bruto de 29 millones de euros, en el que destaca la contribución del margen de intereses de 18 millones, que crece un 173% con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a los ingresos por comisiones se mantuvieron prácticamente estables en 9,6 millones euros. Esta favorable evolución de los ingresos ha permitido alcanzar un resultado antes de provisiones de 17,9 millones euros y un resultado del ejercicio positivo de 0,6 millones euros, a pesar de haber realizado una importante dotación de provisiones de 25,8 millones euros asociadas,

principalmente a la provisión por riesgo país de un saldo mantenido en una entidad financiera radicada en el Líbano.

A este buen comportamiento de la cuenta de resultados se suma una situación financiera muy sólida, destacando un elevado nivel de capitalización, con una ratio CET1 del 70,8% a cierre de 2023, lo cual se encuentra muy por encima de la media del sector en España y en Europa. Esto también ha sido posible gracias a la gestión prudente del riesgo que caracteriza a la Entidad, la cual ha permitido terminar el ejercicio con una ratio de préstamos dudosos próxima a cero.

Durante el pasado ejercicio Aresbank continuó reforzando sus estructuras de gobierno, alineándolas con la regulación vigente, las expectativas supervisoras y las mejores prácticas del mercado. Esto se ha visto materializado en la revisión de las estructuras de gobierno, que ha incluido la creación de un Comité de Dirección, la actualización del marco normativo de gobierno interno o la incorporación de profesionales con una reconocida experiencia en el sector y en los mercados que constituyen el ámbito de actuación de la Entidad. En este sentido, querría destacar el nombramiento de un Consejero independiente responsable de AML, D. Antonio del Campo. Así mismo, se ha producido la renovación de la Dirección General, con el nombramiento de D. Javier Sierra como Director General y de D. Mohamed Alrahebi como Director General Adjunto, que con su experiencia contribuirán a la realización de los objetivos estratégicos de la Entidad.

En mi carta del pasado año, hacía referencia a la digitalización del sector bancario y el proceso de actualización de sistemas que había iniciado Aresbank y que ha continuado durante el año 2023. Este importante paso ha permitido que la entidad se encuentre mejor preparada para afrontar los desafíos planteados por la entrada en vigor de la nueva normativa sobre resiliencia operativa digital (DORA), publicada en enero de 2023.

Por otra parte, la Entidad continúa adaptando su gestión a los criterios ESG. Uno de los pilares de esta gestión ha estado encaminado a promover prácticas adecuadas en el entorno laboral, con la aprobación del Plan de Igualdad y el Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo. Además, mantiene un seguimiento de mejores prácticas del mercado y de la evolución de la regulación para adaptar su gestión a los requerimientos medioambientales.

Finalmente, para alcanzar todos los logros y objetivos que he ido detallando en esta carta, ha sido esencial contar con el constante apoyo recibido de nuestros accionistas, clientes y empleados. Esto refuerza nuestro compromiso para seguir adaptándonos a las nuevas tendencias regulatorias y sectoriales, y continuar prestando un servicio diferencial.

Ahmed Ragib
Presidente del Consejo de Administración

ACCIONISTAS	2023	2022
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Credit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ahmed Ragib	Presidente
D. Fekri Sinan	Vicepresidente
D. Mustafa Elmanea	
D. Ahmed AA Elabbar	
D. Ali Kadri	

Consejeros independientes

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis
D. Antonio del Campo de los Santos

Secretario

D. Gabriel Gracia González

COMITÉ DE AUDITORÍA

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité y Miembro
D. Fekri A. Sinan	Miembro
D. Antonio del Campo de los Santos	Miembro

Secretario

D. Gabriel Gracia González

COMITÉ DE RIESGOS, CUMPLIMIENTO Y TECNOLOGÍA

D. Antonio del Campo de los Santos	Presidente del Comité y Miembro
D. Ahmed A. Omar Ragib	Miembro
D. Ahmed AA Elabbar	Miembro
D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Miembro

Secretario

D. Gabriel Gracia González

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité y Miembro
D. Ahmed A. Omar Ragib	Miembro
D. Fekri Sinan	Miembro
D. Mustafa Elmanea	Miembro
D. Antonio del Campo de los Santos	Miembro

Secretario

D. Gabriel Gracia González

DIRECCIÓN

Director General	D. Javier Sierra Sopranis
Director General Adjunto	D. Mohamed Alrahebi
Director del Departamento de Desarrollo de Negocio	D. Manuel Grijota Párraga
Director del Departamento de Back Office	D. Juan Manuel Arranz Ruiz
Director del Libyan Desk	D. Tarek Shanab
Director de Asesoría Jurídica	D. Gabriel Gracia González
Directora del Departamento de RR.HH y Administración	Dª. Begoña Bracamonte Agra
Director del Departamento de Tecnología de la Información	D. Manuel Rodríguez Lopez
Codirectora del Departamento de Tesorería y Mercados de Capitales	Dª. Cristina Urbistondo Murua
Codirector del Departamento de Tesorería y Mercados de Capitales	D. Mahmud Sherif
Director del Departamento de Contabilidad	D. Julio Tudela Hernández
Directora del Departamento de Auditoría Interna	Dª. Patricia Caballero Prada
Director del Departamento de Control Global de Riesgos	D. Julio Bello Canedo

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)

Informe de Auditoría de Aresbank, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Aresbank, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)

KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de Aresbank, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188 007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de valor de préstamos y anticipos

Véanse Notas 6.1, 9 y 31 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de préstamos y anticipos, a entidades de crédito y a la clientela, del Banco presenta un saldo neto al 31 de diciembre de 2023 de 718.781 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 2.554 miles de euros. El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos por riesgo de crédito, tanto de forma individual como colectivamente, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja. En el caso del análisis individualizado, estas provisiones sobre las carteras de préstamos y anticipos deteriorados tienen en consideración las estimaciones de la evolución de los negocios de los deudores y del valor de mercado de las garantías existentes sobre las operaciones crediticias. En el caso del análisis colectivo, el Banco aplica las soluciones alternativas de la Circular 4/2017, y los principales aspectos que se toman en consideración son la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras, y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias. Los conflictos bélicos y geopolíticos actuales, los niveles de inflación y la evolución de los tipos de interés, entre otros, han incrementado la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco. Todos estos aspectos han sido considerados por el Banco en la cuantificación del deterioro de los activos financieros, incrementando las incertidumbres asociadas a la estimación del mismo. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de préstamos y anticipos para el Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de estos activos financieros a efectos de la estimación y del cálculo del deterioro, teniendo en consideración, adicionalmente, la situación generada por la incertidumbre actual.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación del deterioro por riesgo de crédito de préstamos y anticipos a entidades de crédito y a la clientela del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes: – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación en función del riesgo de crédito, así como la provisión registrada. – En relación con las provisiones por deterioro estimadas colectivamente, hemos evaluado el enfoque metodológico empleado por el Banco, llevando a cabo una evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. En la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, hemos tenido en consideración los impactos de la situación de incertidumbre actual en el cálculo del deterioro. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

KPMG

3

Provisiones por compromisos y garantías concedidas

Véase Notas 6.1, 15 y 20 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco presenta un saldo en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2023 de 279.896 miles de euros, ascendiendo el importe de las provisiones por deterioro constituidas a dicha fecha a 1.925 miles de euros. La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas y en especial la provisión por Riesgo-País, que se realiza de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, es una estimación significativa y compleja, que conllevan un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición del Banco en otros países. La consideración de esta cuestión como clave en nuestra auditoría se basa tanto en la significatividad de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco, y por tanto de su correspondiente provisión, como en la relevancia, subjetividad y complejidad del proceso de clasificación de los mismos a efectos de la estimación de su deterioro y del cálculo de dicho deterioro.	Nuestro enfoque de auditoría en relación con la estimación de las provisiones de la cartera de compromisos y garantías concedidas del Banco ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación de las mismas como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación. Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en la evaluación de los principales controles en las siguientes áreas clave: gobernanza, evaluación de las políticas contables y su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España, seguimiento de las operaciones, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido. Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro han sido, entre otras, las siguientes: – Análisis de la exposición del Banco en distintos países y su correcta clasificados según criterios establecidos por Banco de España. – Evaluación de la integridad de los saldos de entrada en el proceso, así como una validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo. – Recálculo de las provisiones asociadas. Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable al Banco.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del Comité de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al Comité de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohiban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para al Comité de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité de Auditoría del Banco de fecha 5 de marzo de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2021 nos nombró auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad fuimos designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas para un periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

5 de marzo de 2024

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2023	2022 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	**203.183**	**188.728**
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	**14.871**	**8.060**
Valores representativos de deuda	14.871	8.060
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	**746.219**	**1.044.937**
Valores representativos de deuda	27.438	5.088
Préstamos y anticipos	718.781	1.039.849
Entidades de crédito	429.583	732.549
Clientela	289.198	307.300
Activos tangibles (Nota 10)	**31.132**	**31.308**
Inmovilizado material	12.535	12.608
Inversiones inmobiliarias	18.597	18.700
Activos intangibles (Nota 11)	**1.156**	**231**
Otros activos intangibles	1.156	231
Activos por impuestos (Nota 12)	**18.875**	**10.428**
Activos por impuestos corrientes	-	2.620
Activos por impuestos diferidos	18.875	7.808
Otros activos (Nota 13)	**151**	**157**
Resto de los otros activos	151	157
TOTAL ACTIVO	**1.015.587**	**1.283.849**

PRO-MEMORIA: Exposiciones fuera de balance (Nota 20)

Compromisos de préstamos concedidos	**79.780**	**128.411**
Otros compromisos concedidos	**200.116**	**98.055**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).
Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2023	2022 (*)
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	**677.890**	**945.564**
Depósitos	676.491	943.490
Bancos centrales	28.206	71.574
Entidades de crédito	595.707	835.501
Clientela	52.578	36.415
Otros pasivos financieros	1.399	2.074
Provisiones (Nota 15)	**1.947**	**2.601**
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	22	22
Compromisos y garantías concedidos	1.925	2.579
Pasivos por impuestos (Nota 12)	**799**	**382**
Pasivos por impuestos corrientes	799	382
Otros pasivos (Nota 13)	**1.497**	**3.101**
TOTAL PASIVO	**682.133**	**951.648**
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	**334.145**	**333.514**
Capital / capital desembolsado (Nota 17)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas (Nota 18)	33.513	43.634
Resultado del ejercicio (Nota 4)	631	(10.121)
Otro resultado global acumulado (Nota 19)	**(691)**	**(1.313)**
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(691)	(1.313)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(691)	(1.313)
TOTAL PATRIMONIO NETO (Nota 16)	**333.454**	**332.201**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**1.015.587**	**1.283.849**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).
Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	2023	2022 (*)
Ingresos por intereses (Nota 22)	48.111	21.997
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	75	75
Activos financieros a coste amortizado	48.018	21.827
Restante ingresos por intereses	18	95
(Gastos por intereses) (Nota 23)	(30.064)	(15.402)
MARGEN DE INTERESES	**18.047**	**6.595**
Ingresos por comisiones (Nota 24)	9.652	9.803
(Gastos por comisiones) (Nota 25)	(629)	(484)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	167	10
Restantes activos y pasivos financieros	167	10
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas (Nota 5.8)	203	227
Otros ingresos de explotación (Nota 26)	2.219	1.982
(Otros gastos de explotación) (Nota 26)	(440)	(345)
MARGEN BRUTO	**29.219**	**17.788**
Gastos de administración	(11.564)	(11.698)
Gastos de personal (Nota 27)	(7.941)	(8.195)
Otros gastos de administración (Nota 28)	(3.623)	(3.503)
Amortización (Nota 30)	(446)	(475)
Provisiones o (-) reversión de provisiones (Nota 15)	669	(247)
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación: activos valorados a coste amortizado (Nota 31)	(25.817)	(20.830)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(8)	85
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**(7.947)**	**(15.377)**
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 21)	8.578	5.256
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	**631**	**(10.121)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**631**	**(10.121)**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

a) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2023	2022 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**631**	**(10.121)**
OTRO RESULTADO GLOBAL	**(691)**	**(1.313)**
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(691)**	**(1.313)**
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 32)	(973)	(1.876)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(973)	(1.876)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	282	563
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	**(60)**	**(11.434)**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).
Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

b) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

EJERCICIO 2023	FONDOS PROPIOS			OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
1.Saldo final al 31/12/22	**300.001**	**43.634**	**(10.121)**	**(1.313)**	**332.201**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**300.001**	**43.634**	**(10.121)**	**(1.313)**	**332.201**
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	**631**	**(691)**	**(60)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	**(10.121)**	**10.121**	**1.313**	**1.313**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	(10.121)	10.121	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	1.313	1.313
5. Saldo final al 31/12/23	**300.001**	**33.513**	**631**	**(691)**	**333.454**

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

EJERCICIO 2022	FONDOS PROPIOS			OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Resultado del ejercicio		
1.Saldo final al 31/12/21 (*)	**300.001**	**42.930**	**7.047**	**(136)**	**349.842**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	**300.001**	**42.930**	**7.047**	**(136)**	**349.842**
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	**(10.121)**	**(1.313)**	**(11.434)**
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	**704**	**(7.047)**	**136**	**(6.207)**
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	(6.343)	-	(6.343)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	704	(704)	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	136	136
5. Saldo final al 31/12/22	**300.001**	**43.634**	**(10.121)**	**(1.313)**	**332.201**

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).
Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2023	2022 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**15.455**	**(27.714)**
(+) Resultado del ejercicio	**631**	**(10.121)**
(+) Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**16.679**	**(6.293)**
Amortización	446	475
Otros ajustes	16.233	(6.768)
(-) Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación	**(268.521)**	**(85.385)**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.781	(1.676)
Activos financieros a coste amortizado	(269.373)	(110.074)
Otros activos de explotación	(5.929)	26.365
(+) Aumento /(Disminución) neta en los pasivos de explotación	**(268.311)**	**(80.520)**
Pasivos financieros a coste amortizado	(266.999)	(83.611)
Otros pasivos de explotación	(1.312)	3.091
(+) Cobros / (Pagos) por impuesto sobre las ganancias	**(2.065)**	**(1.511)**
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(1.203)**	**(254)**
(-) Pagos	**1.203**	**254**
Activos tangibles (Nota 10)	122	57
Activos intangibles (Nota 11)	1.081	197
(+) Cobros	**-**	**-**
Activos tangibles	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**-**	**(6.343)**
(-) Pago de dividendos (Nota 4)	-	6.343
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	**203**	**227**
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	**14.455**	**(19.430)**
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	**188.728**	**208.158**
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	**203.183**	**188.728**

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERIODO

Efectivo (Nota 7)	162	100
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales (Nota 7)	191.311	173.942
Otros activos financieros (Nota 7)	11.710	14.686

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Ver Nota 3.3).

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2023.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, "Aresbank" o el "Banco") fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

"El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2023 asciende a 300.000.960,00 euros, que está compuesto por un total de 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una (Nota 17).

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli – Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2023 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2017, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2023, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores del Banco por medio de resolución del Consejo de Administración de fecha 5 de marzo de 2024, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos. Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

La información contenida en estas Cuentas Anuales se ha elaborado y ha sido formulada por el Consejo de Administración considerando que la gestión de la Entidad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

Las Cuentas Anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos los Administradores presentan, para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2023 y 2022. La información comparativa del ejercicio 2022 desglosada en estas cuentas anuales ha sido objeto de ciertas modificaciones no significativas a efecto de mejorar la comparabilidad con las cifras el ejercicio 2023.

La información contenida en estas Cuentas Anuales referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida a dicho ejercicio y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022.

3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por deterioro de determinados activos (ver Notas 8, 9 y 31).
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles (ver Notas 10 y 11).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Nota 15).
- La estimación del gasto del impuesto sobre beneficios y los activos y pasivos diferidos (ver Nota 21).

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, se han producido diversos conflictos bélicos (Rusia y Ucrania, Israel y Palestina, etc.) y geopolíticos, lo que ha generado altos niveles de inflación e incrementos de los tipos de interés como consecuencia de las políticas monetarias del BCE, entre otros, y han supuesto un aumento de la incertidumbre sobre la situación macroeconómica actual y su evolución futura, afectando negativamente a la economía y actividades empresariales de las zonas donde opera el Banco.

A la fecha de la formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Banco no se ha visto afectado significativamente, ni se espera que se vea afectado en el futuro de forma significativa por los impactos de esta situación.

3.5 Modificaciones en los criterios contables y normativos

El Banco de España publicó la Circular 6/2021 de 22 de diciembre, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Las modificaciones que la presente circular incorpora en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, recogen entre otras:

- Los cambios en las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) realizados en virtud del Reglamento (UE) 2021/25 de la Comisión. Los cambios mencionados son el resultado de la fase 2 del proyecto del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para dar respuesta a la reforma de los índices de tipos de interés de referencia conocidos como IBOR (InterBank Offered Rates). El efecto derivado de los cambios en los índices de referencia no ha

sido significativo dentro del Banco. Estos cambios completan los introducidos en la fase 1 por el Reglamento (UE) 2020/34 de la Comisión, de 15 de enero de 2020.

- La modificación de los modelos e instrucciones para la elaboración de los estados financieros reservados conocidos como FINREP, de acuerdo a lo contenido por el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/451 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2020.
- Las Directrices de la EBA, sobre concesión y seguimiento de préstamos (EBA/GL/2020/06) con el objetivo, entre otros, de mejorar las prácticas, procesos y procedimientos relacionados con la concesión de operaciones crediticias.
- La modificación el Anejo 9 de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, para actualizar las soluciones alternativas para la estimación colectiva de las coberturas de la pérdida por riesgo de crédito y los descuentos sobre el valor de referencia de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En definitiva, las modificaciones descritas en los párrafos anteriores preservan la convergencia de la normativa contable española de las entidades financieras con el marco de las NIIF-UE, con sujeción a lo establecido en el Código de Comercio, a la vez que mantienen la alineación y evitan solapamientos con las normas y directrices europeas citadas. Dicha normativa fue aplicable a partir de junio de 2022, y no supuso impactos significativos al respecto.

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2023.

3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2023 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las Cuentas Anuales del Banco durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Por servicios de auditoría	62	57
Otros servicios	6	5
Otros gastos	3	3
Total Servicios Profesionales	**71**	**65**

En "Otros servicios" se incluye los honorarios correspondientes al Informe de Procedimientos Acordados relativos a la Contribución al Fondo Único de Resolución.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, se han prestado servicios profesionales al Banco por otras entidades afiliadas a KPMG Internacional, que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Informe Anual del Experto Externo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales y financiación de terrorismo	13	17
Otros gastos	-	1
Total Servicios Profesionales	**13**	**18**

Los servicios contratados por el Banco con su auditor cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 12/2010, de 30 de junio, por la que se modifica la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función de auditoría.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

3.9 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas supuso la derogación de todas aquellas normas de regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que resultaran incompatibles con la misma, implicando la implantación del Acuerdo de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014

entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones…) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 11 de diciembre de 2023, en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio de capital total, a nivel individual, no inferior al 14,161% del importe total de su exposición en riesgo. Este requerimiento prudencial es de aplicación desde el 1 de enero de 2024.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Total fondos propios computables	331.652	331.962
Capital de nivel 1	**331.652**	**331.962**
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	13.159	23.280
Otras reservas	20.354	20.354
Otro resultado integral acumulado	(691)	(1.313)
Otros activos intangibles (-)	(1.156)	(231)
Otros ajustes transitorios (-)	(15)	(8)
Resultados admisibles (-)	-	(10.121)
Capital de nivel 2	**-**	**-**
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	70,82%	54,47%

Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	310.579	304.536
Ratio de capital total	70,82%	54,47%
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	294.189	283.204

3.10 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable (ver Nota 7).

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

El 24 de noviembre de 2021 entró en vigor el Real Decreto 1041/2021, de 23 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito; y el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

De acuerdo con la modificación efectuada por este Real Decreto en el artículo 4 y en el artículo 7 del Real Decreto 2606/1996, el Fondo de Garantía de Depósitos garantiza la cobertura de los depósitos realizados por las entidades de crédito, por las sociedades y agencias de valores y por las sociedades gestoras de carteras y empresas de asesoramiento financiero por cuenta de sus clientes; esto es, cuando estas entidades sean titulares de un depósito en el que actúen como representantes o agentes de terceros y siempre que el beneficiario legal haya sido identificado o sea identificable antes de que se produzcan las circunstancias descritas en su artículo 8.

Asimismo, según la modificación efectuada en el artículo 9 bis.1, las entidades de crédito tendrán identificados en todo momento los depósitos admisibles y garantizados de cada depositante con el nivel de detalle que determine el Banco de España.

Las entidades de crédito y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos deben tener en cuenta y cumplir las nuevas previsiones introducidas en el Real Decreto 2606/1996, además de cumplir con las obligaciones establecidas en la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito (FGD), en su sesión de 28 de marzo de 2023 al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, establece las aportaciones anuales correspondientes a 2023 en los siguientes términos:

i. La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos del FGD se ha fijado en el 1,75 ‰ de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2022, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.

ii. La aportación anual de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de valores del FGD se ha fijado en el 2 ‰ de la base de cálculo, constituida por el 5% del importe de los valores garantizados, según indica el apartado 2.b) del citado artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, existentes a 31 de diciembre de 2023.

El importe de la aportación de 2023 que corresponde realizar a Aresbank, calculado conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, asciende a 13 miles de euros (Nota 26).

3.12 Junta Única de Resolución

La Junta Única de Resolución (JUR) es una agencia de la UE que funciona de manera independiente, pero que no se financia con fondos públicos. Las entidades de crédito que operan en toda la Unión Bancaria Europea deben pagar un gravamen anual para sufragar los costes de funcionamiento de la JUR. La determinación y recaudación de las contribuciones administrativas se basa en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2361 de la Comisión, de 14 de septiembre de 2017, relativo al sistema definitivo de contribuciones a los gastos administrativos de la Junta Única de Resolución, que entró en vigor el 8 de enero de 2018.

La contribución administrativa anual realizada el ejercicio 2023 ascendió a 2 miles de euros.

3.13 Fondo Único de Resolución

El Fondo Único de Resolución (FUR) es un fondo de emergencia al que se puede recurrir en tiempos de crisis. Se puede utilizar para garantizar la aplicación eficiente de las herramientas de resolución (después de que se hayan agotado otras opciones) como herramienta de recapitalización interna. El FUR garantiza que la industria financiera en su conjunto asegure la estabilización del sistema financiero, todas las entidades de crédito de los países que conforman la Unión Bancaria Europea deben pagar una tasa anual por ley al FUR. Estas tasas se denominan contribuciones. El fondo pretende evitar el uso de dinero del contribuyente para recapitalizar entidades de crédito en caso de que requiriesen financiación adicional, ya que la legislación de la UE requiere que éstas contribuyan al fondo anualmente.

El importe individual adeudado por cada entidad de crédito se calcula en base a la prorrata del importe de sus pasivos (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) con respecto a los pasivos agregados (excluidos los fondos propios y los depósitos garantizados) de todas las entidades de crédito y determinadas empresas de inversión de los países de la Unión Bancaria. Las cantidades que las entidades de crédito deben al fondo se ajustan en proporción a los riesgos asumidos por cada institución.

La contribución realizada durante el ejercicio 2023 ascendió a 420 miles de euros (Nota 26).

Para la cobertura de sus gastos de funcionamiento, el FROB exige a las entidades una tasa por sus actividades realizadas como autoridad de resolución, la cual se rige por lo establecido en esta Ley 11/2015, en su defecto, por la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, y por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Sus características más relevantes a efectos de su liquidación y recaudación son las siguientes (disposición adicional decimosexta Ley 11/2015):

- Devengo. La tasa se devenga el 1 de enero de cada año, salvo para los casos de constitución de entidades, en los que la tasa se devenga en la fecha de su constitución.

- Base imponible. Será la cuantía que cada entidad debe aportar en concepto de contribución ordinaria anual al Fondo de Resolución Nacional o, en su caso, al Fondo Único de Resolución.
- Cuota tributaria. La cuota tributaria será el resultado de aplicar un tipo de gravamen del 2,5 por ciento sobre la base imponible.
- La gestión, liquidación y recaudación de la tasa corresponderá al FROB.

Durante el ejercicio 2023 se abonaron 10 miles de euros por dichos gastos, en concepto de actuaciones realizadas como autoridad de resolución, el ejercicio de las funciones de vigilancia, informe y aplicación de los instrumentos de resolución durante sus fases preventiva y ejecutiva.

3.14 Supervisión del Banco Central Europeo

De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, el BCE percibe una tasa anual de supervisión por parte de las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y de las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante.

Esta tasa anual de supervisión se calcula siguiendo la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta lo siguiente:

- La clasificación del banco como entidad menos significativa.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, tal como se establece en la Decisión (UE) 2022/514 del Banco Central Europeo (BCE/2022/7).
- Los activos totales y la exposición al riesgo, determinados de conformidad con la Decisión (UE) 2019/2158 del Banco Central Europeo (BCE/2019/38).

La tasa pagada en 2023 ascendió a 8 miles de euros.

3.15 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 5 de marzo de 2024 ha formulado las Cuentas Anuales del ejercicio 2023. Asimismo, propondrá a la Junta de Accionistas la distribución del resultado contra reservas (ver Nota 4).

Con independencia de lo comentado en esta memoria, entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha puesto de manifiesto ningún otro hecho adicional que las afecte de forma significativa y que no se haya incluido en estas cuentas anuales.

4. DISTRIBUCIÓN / APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del beneficio del ejercicio 2023, junto con la aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2023, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Resultado del ejercicio (neto)	**631**	**(10.121)**
A ganancias acumuladas (reserva legal)	(63)	-
A ganancias acumuladas (reserva voluntaria)	(568)	10.121
Dividendos para distribuir	-	-

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen a medida que se produce la entrega de los bienes o la prestación de los servicios comprometidos contractualmente con sus clientes. El Banco reconoce como ingresos durante la vida del contrato el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, distintos de aquellos activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, son el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado (es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro), reconociéndose un deterioro por la misma cuantía.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, los ingresos por intereses se calculan aplicando el tipo de interés efectivo ajustado por calidad crediticia al coste amortizado del activo financiero.

Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago. No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

5.4 Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en

resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.

En "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global"

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse

en resultados - Conversión de divisas" continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" o "Diferencias de cambio, neto", según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas" del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo "Diferencias de cambio, neto" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global.

"Activos financieros a coste amortizado"

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI. Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

5.5 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta", salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los "Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta" no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.6 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realicen las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas " y "Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses", en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

5.7 Deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado global

La entrada en vigor de la Circular 4/2017 ha supuesto un cambio sustancial en el modelo de deterioro, reemplazándose el enfoque de pérdida incurrida recogido en la Circular 4/2004, por un enfoque de pérdida esperada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a instrumentos de deuda a coste amortizado, a instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como a otras exposiciones que comportan riesgo de crédito, tales como los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos.

Los criterios para el análisis y la clasificación de las operaciones en los estados financieros en función de su riesgo de crédito incluyen, por un lado, el riesgo de crédito por insolvencia y, por otro, el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas. Las exposiciones crediticias en las que concurran razones para su calificación por riesgo de crédito por insolvencia como por riesgo-país, se clasifican en la categoría correspondiente al riesgo por insolvencia, salvo que le corresponda una categoría peor por riesgo-país, sin perjuicio de que las pérdidas por deterioro por riesgo por insolvencia se calculen por el concepto de riesgo-país cuando implique mayor exigencia.

Las pérdidas por deterioro del periodo se efectúan con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto, con contrapartida en el importe en libros del activo. Las reversiones posteriores de las coberturas por deterioro previamente reconocidas se registran como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de los instrumentos valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, posteriormente el instrumento se ajustará hasta su valor razonable con contrapartida en "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

Clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito por insolvencia

Los instrumentos financieros, incluidas las exposiciones fuera de balance, se clasifican en las siguientes categorías, tomando en consideración si desde el reconocimiento inicial de la operación se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito, y si ha tenido lugar un evento de incumplimiento:

- Fase 1 – Riesgo normal: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento no ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a las pérdidas crediticias esperadas en doce meses.
- Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial: el riesgo de que se produzca un evento de incumplimiento ha aumentado de manera significativa desde el reconocimiento inicial de la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Fase 3 – Riesgo dudoso: se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

Para los instrumentos financieros clasificados en la categoría "Fase 1 – Riesgo normal", el Banco evalúa si continúa siendo apropiado que sigan siendo objeto de reconocimiento las pérdidas crediticias esperadas a doce meses. En este sentido, el Banco lleva a cabo una evaluación sobre si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. En caso de haberse producido, se transfiere el instrumento financiero a la categoría "Fase 2 – Riesgo normal en vigilancia especial" y se reconoce su pérdida crediticia esperada a lo largo de toda su vida. Esta evaluación es simétrica, de tal manera que se permite el retorno del instrumento financiero a la categoría "Fase 1 – Riesgo normal".

Los sistemas de gestión del riesgo de crédito del Banco recogen elementos tanto cuantitativos como cualitativos, que en combinación o por sí mismos, podrían dar lugar a la consideración de que se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito. Con independencia de la valoración basada en probabilidades de impago y de indicios de envilecimiento del riesgo crediticio de la exposición, para la determinación del aumento significativo del riesgo de crédito de las operaciones desde su reconocimiento inicial, el Banco analiza los indicadores que se incluyen en el Anejo 9 de la Circular 4/2017.

Sin perjuicio de lo anterior, para aquellos activos en los que la contraparte tiene riesgo de crédito bajo, el Banco aplica la posibilidad prevista en la norma de considerar que su riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa. Entre esta tipología de contrapartes se identifican, principalmente, bancos centrales, administraciones públicas, fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, entidades de crédito, sociedades de garantía recíproca y sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.

A efectos de la determinación del riesgo de incumplimiento, el Banco aplica una definición que es coherente con la que utiliza para la gestión interna del riesgo de crédito de los instrumentos financieros y tiene en cuenta indicadores cuantitativos y cualitativos.

En este sentido, el Banco considera que existe incumplimiento cuando en las exposiciones crediticias concurren algunas de las siguientes circunstancias:

- Impago superior a 90 días. Asimismo, se incluyen todas las operaciones de un titular cuando el importe de las operaciones con saldos vencidos con más de 90 días de antigüedad sea superior al 20% de los importes pendientes de cobro.
- Existen dudas razonables sobre el reembolso total del activo.

Un instrumento financiero se considera con deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos con un impacto negativo sobre sus flujos de efectivo estimados. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio, entre otros, los eventos siguientes:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.
- Otorgamiento del prestamista de concesiones o ventajas por razones de tipo económico o contractual con motivo de dificultades económicas del prestatario, que en otro caso no se hubieran otorgado y que muestran evidencia de deterioro.
- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el instrumento financiero en cuestión ocasionado por las dificultades financieras del emisor.
- Compra u originación de un activo financiero con un descuento importante que refleje las pérdidas crediticias sufridas.

Es posible que pueda identificarse un único evento concreto o que, por el contrario, el deterioro crediticio sea un efecto combinado de varios eventos.

Metodologías de estimación de las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas por insolvencia, se realizan estimaciones individuales y colectivas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se realizan estimaciones individuales para los siguientes tipos de operaciones:
    - Operaciones dudosas: las operaciones que por razón de la morosidad la Entidad considera como significativas, las operaciones clasificadas en esta categoría por razones distintas de la morosidad y las operaciones que no pertenezcan a un grupo homogéneo de riesgo.
    - Operaciones normales en vigilancia especial: las operaciones que son consideradas como significativas por la Entidad, las operaciones clasificadas en esta categoría como consecuencia de un análisis individual distinto de los automáticos y las operaciones que no pertenecen a un grupo homogéneo de riesgo.
- Se realizan estimaciones colectivas para todas las operaciones que no tenga que realizarse una estimación individualizada.

Las estimaciones de las pérdidas individualizadas surgen como la diferencia negativa de los valores actuales de los flujos de efectivo futuros previstos durante la vida remanente de los instrumentos financieros, descontados al tipo de interés efectivo, y sus respectivos valores de exposición crediticia a la fecha de cálculo.

Dado que el Banco no ha desarrollado metodologías internas para las estimaciones colectivas, utiliza las soluciones alternativas que figuran en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, y que

consideran el tipo de garantía real de la operación, el segmento del riesgo del crédito y la antigüedad de los importes vencidos.

Riesgo de crédito por razón del riesgo-país

Por riesgo-país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional) o riesgo de insolvencia. El Banco clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo-país a aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

El Banco mantiene exposiciones significativas a riesgo de crédito por razón de riesgo-país, por lo que los niveles de provisión por este concepto resultan significativos en relación con las coberturas totales por deterioro constituidas por el Banco.

5.8 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "Moneda Extranjera" (ver Nota 6.2).

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, cuyo importe en el ejercicio 2023 y 2022 ha sido de 203 y 227 miles de euros de beneficio, respectivamente.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera ($USD principalmente) al 31 de diciembre de 2023 asciende a 466.746 y 465.366 miles de euros respectivamente (813.518 y 814.692 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

5.9 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte el Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

5.10 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Únicamente cuando tenga lugar un cambio en el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, el Banco lleva a cabo la reclasificación de los instrumentos de deuda afectados, sobre la base de que un cambio en el modelo de negocio tiene la consideración de excepcional o poco frecuente.

Durante el periodo no se ha producido ningún cambio en el modelo de negocio del Banco, por lo que no se ha realizado ninguna reclasificación de carteras de instrumentos de deuda.

5.11 Activo tangible

El "Inmovilizado material de uso propio" corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	Coeficiente
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.12 Activo intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.13 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario. El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. El Banco ha decidido aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en el epígrafe ‘‘Activo tangible – Inmovilizado material’’ del balance (ver Nota 10), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (ver Nota 14).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Gastos por intereses”. Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe " Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación”.

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Otros ingresos de explotación”.

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo “Activos financieros a coste amortizado” del balance.

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (ver Nota 10). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación” y "Otros gastos de explotación”, respectivamente (ver Nota 26).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la misma.

5.14 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurran o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.15 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y de la Dirección del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.16 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están externalizados en un plan de pensiones de aportaciones definidas y mediante contrato de seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

a) del Convenio Colectivo.

b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2023 ha sido de 188 miles de euros y de 167 miles de euros en 2022 (Nota 27).

El importe de la posición de Aresbank en la entidad gestora de los fondos de pensiones externalizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de diciembre de 2023 a 3.651 miles de euros (3.390 miles de euros en 2022).

5.17 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el impuesto que grava las ganancias de las actividades continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco presenta activos fiscales (Nota 12).

5.18 Gastos de personal: retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

5.19 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.20 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.21 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría "Otros compromisos concedidos" incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

a) Otras garantías financieras: recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.

b) Créditos documentarios irrevocables: incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.

c) Otros avales y cauciones prestadas: comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.

d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría "Compromisos de préstamo concedidos" integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.

ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

5.22 Comisiones

La Entidad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Entidad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

5.23 Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

a) El resultado del ejercicio.

b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente durante el ejercicio como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.

c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos registrados, en su caso, durante el ejercicio definitivamente en el patrimonio neto, así como otras partidas cuyo registro se realiza directamente contra el patrimonio neto de manera definitiva.

d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.

e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los apartados anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio como Otro resultado global acumulado se registran en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge, en su caso, el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de "Otro resultado global acumulado" conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre las ganancias" del estado.

5.24 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto

del Banco, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye los cambios significativos en el patrimonio neto que surgen, en su caso, como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicados.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser la distribución de resultados del Banco, traspasos entre partidas del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del resultado del ejercicio y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

5.25 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.26 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 32.c para el detalle de las transacciones vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.27 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas la Entidad no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

5.28 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otros departamentos.

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 426.244 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de diciembre de 2023 ha ascendido a 732.336 miles de euros en comparación con el importe de 1.032.594 miles de euros que mantenía a finales de 2022. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 441.443 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 402.081 miles de euros. Los riesgos contingentes aumentaron respecto al año anterior hasta los 200.116 miles de euros.

INVERSIÓN CREDITICIA	Miles de euros	
	2023	**2022**
Exposiciones en balance (bruto)	732.336	1.032.594
Otros compromisos concedidos	200.116	98.055
Compromisos de créditos concedidos (disponibles por terceros)	79.780	128.411
TOTAL	**1.012.232**	**1.259.060**

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

	Miles de euros				
2023	**Total**	**España**	**Resto de U.E.**	**América**	**Resto del Mundo**
Entidades de crédito	**653.222**	**415.750**	**115.216**	**2.024**	**120.232**
Bancos centrales	*191.311*	*191.311*	-	-	-
Resto	*461.911*	*224.439*	*115.216*	*2.024*	*120.232*
Administraciones Públicas	**10.347**	**3.840**	**2.030**	**4.477**	**-**
Otras sociedades financieras	**41.823**	**-**	**-**	**-**	**41.823**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**284.125**	**195.255**	**46.655**	**34.863**	**7.352**
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	*2.913*	*2.913*	-	-	-
Construcción de obra civil	*31.047*	*4.323*	-	*26.724*	-
Grandes empresas	*245.338*	*187.227*	*46.643*	*8.139*	*3.329*

Pymes y empresarios individuales	*4.827*	*792*	*12*	*-*	*4.023*
Resto de hogares (otros fines)	**465**	**465**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**989.982**	**615.310**	**163.901**	**41.364**	**169.407**

	Miles de euros				
2022	**Total**	**España**	**Resto de U.E.**	**América**	**Resto del Mundo**
Entidades de crédito	**927.234**	**688.644**	**117.925**	**11.085**	**109.580**
Bancos centrales	*173.942*	*173.942*	*-*	*-*	*-*
Resto	*753.292*	*514.702*	*117.925*	*11.085*	*109.580*
Otras sociedades financieras	**53.748**	**-**	**-**	**-**	**53.748**
Sociedades no financieras y empresarios individuales	**274.254**	**201.910**	**16.064**	**-**	**56.280**
Grandes empresas	*263.429*	*191.093*	*16.056*	*-*	*56.280*
Pymes y empresarios individuales	*10.825*	*10.817*	*8*	*-*	*-*
Resto de hogares (otros fines)	**407**	**407**	**-**	**-**	**-**
TOTAL	**1.255.643**	**890.961**	**133.989**	**11.085**	**219.608**

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo – tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022. Aresbank no tiene una brecha sensible a

variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

- **Riesgo de moneda extranjera**

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.380 miles de euros, no superando el 2% de los fondos propios de la entidad; por tanto, no aplica requerimiento de capital por este concepto. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación (ver Nota 5.4).

- **Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez consiste en asegurar que el Banco dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado, siendo el objetivo mantener un nivel óptimo de activos líquidos bajo una política prudente.

En el citado contexto, las claves para poder solventar problemas de liquidez radican en la anticipación y la gestión preventiva. Consciente de ello, el Banco considera ambos aspectos sus primeras líneas de defensa frente a los potenciales efectos adversos de una situación de iliquidez sobre sus resultados, reputación y solvencia.

En términos de identificación temprana, el Banco realiza un seguimiento permanente de su situación de liquidez de corto, medio y largo plazo y de la evolución de los principales mercados monetarios y de capitales en los que opera. Para ello cuenta con: (i) una amplia batería de indicadores cuantitativos y cualitativos, (ii) límites y alertas definidos en función del nivel de tolerancia máxima al riesgo de liquidez y (iii) el soporte humano, técnico y operativo necesario para incorporar oportunamente estos indicadores como input estratégico y de gestión del riesgo.

Por lo que respecta a la gestión preventiva, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) guía la gestión estructural de la liquidez hacia: (i) asumir la responsabilidad de la gestión de la liquidez, (ii) analizar los vencimientos de los flujos de activo y pasivo en diferentes horizontes temporales y (iii) acceder a los mercados para operar con los productos conforme a límites autorizados.

Finalmente, en términos de anticipación la Entidad cuenta con un colchón de activos líquidos libres de cargas que le permite hacer frente holgadamente a situaciones de severa tensión. La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman el colchón son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas.

Las principales métricas empleadas en la actualidad para el control de la liquidez y sus resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

- *Control diario de liquidez*, a través del cual el Banco realiza un seguimiento permanente de su liquidez intradía, la elegibilidad de títulos para apelación a financiación del Banco de España (póliza) y la suficiencia de su margen de maniobra (colchón de activos líquidos disponible) para hacer frente a salidas de efectivo a corto plazo, entre otros indicadores.

- *Gap de liquidez*, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo.

El análisis de la liquidez muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Gap de liquidez era el siguiente, expresado en su respectiva divisa:

	2023							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	195.036	-	-	-	-	-	-	195.036
Préstamos a entidades de crédito	-	52.055	11.408	-	-	-	-	63.463
Préstamos y anticipos a la clientela	-	66.552	17.241	14.648	90.681	20.200	121	209.443
Cartera de renta fija	-	1.000	8.000	-	21.000	-	-	30.000
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo	**195.036**	**119.607**	**36.649**	**14.648**	**111.681**	**20.200**	**121**	**497.942**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	122.262	16.525	10.000	25.000	-	-	-	173.787
Depósitos de la clientela	25.367	-	-	-	29	14	-	25.410
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	**147.629**	**16.525**	**10.000**	**25.000**	**29**	**14**	**-**	**199.197**
Gap Simple	47.407	103.082	26.649	(10.352)	111.652	20.186	121	298.745
Gap Acumulado	47.407	150.489	177.138	166.786	278.438	298.624	298.745	298.745

	2023							
	Miles de dólares (USD) contravalorados al euro (€)							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.029	-	-	-	-	-	-	2.029
Préstamos a entidades de crédito	-	250.357	109.502	4.525	-	-	-	364.384
Préstamos y anticipos a la clientela	-	80.540	-	-	-	-	-	80.540
Cartera de renta fija	-	-	13.575	-	-	-	-	13.575
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo	**2.029**	**330.897**	**123.077**	**4.525**	**-**	**-**	**-**	**460.528**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	136.703	118.646	176.470	4.525	-	-	-	436.344
Depósitos de la clientela	25.148	-	8	-	-	1.010	-	26.166
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	**161.851**	**118.646**	**176.478**	**4.525**	**-**	**1.010**	**-**	**462.510**
Gap Simple	(159.822)	212.251	(53.401)	-	-	(1.010)	-	(1.982)
Gap Acumulado	(159.822)	52.429	(972)	(972)	(972)	(1.982)	(1.982)	(1.982)

	2022							
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	177.416	-	-	-	-	-	-	177.416
Préstamos a entidades de crédito	-	239	-	-	-	-	-	239
Préstamos y anticipos a la clientela	-	81.320	72.945	55.055	136	115	125	209.696
Cartera de renta fija	-	-	-	-	5.000	10.000	-	15.000
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo	**177.416**	**81.559**	**72.945**	**55.055**	**5.136**	**10.115**	**125**	**402.351**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	95.056	-	-	-	1.500	-	96.556
Depósitos de la clientela	26.438	-	-	-	29	61	-	26.528
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	**26.438**	**95.056**	**-**	**-**	**29**	**1.561**	**-**	**123.084**
Gap Simple	150.978	(13.497)	72.945	55.055	5.107	8.554	125	279.267
Gap Acumulado	150.978	137.841	210.426	265.481	270.588	279.142	279.267	279.267

	2022							
	Miles de dólares (USD) contravalorados a euro (€)							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.091	-	-	-	-	-	-	11.091
Préstamos a entidades de crédito	-	578.359	-	126.570	-	-	-	704.929
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	96.386	-	-	-	-	96.386
Cartera de renta fija	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Activo	**11.091**	**578.359**	**96.386**	**126.570**	**-**	**-**	**-**	**812.406**
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	147.916	464.092	103.131	84.380	-	1.191	-	800.710
Depósitos de la clientela	9.634	-	-	-	-	-	-	9.634
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivo	**157.550**	**464.092**	**103.131**	**84.380**	**-**	**1.191**	**-**	**810.344**
Gap Simple	(146.459)	114.267	(6.745)	42.190	-	(1.191)	-	2.062
Gap Acumulado	(146.459)	(32.192)	(38.937)	3.253	3.253	2.062	2.062	2.062

El Banco ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento del ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR *(liquidity coverage ratio)* y el ratio de financiación estable neta o NSFR *(net stable funding ratio)*, reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente.

La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del sistema de control del riesgo de liquidez establecido en el Banco:

- Ratio de liquidez a corto plazo (LCR): bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, el ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendía al 243,67% (129,51% al 31 de diciembre de 2022), cifras ambas superiores al mínimo regulatorio.
- Ratio de financiación estructural (NSFR): el Banco mantiene una estructura de financiación a largo plazo equilibrada y ajustada a su perfil de liquidez. Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de financiación estructural se situaba en el 136,22% (114,68% al 31 de diciembre de 2022) cifras también superiores al objetivo establecido en Basilea III.

Adicionalmente, el Banco tiene establecidas una serie de alertas y límites objeto de monitorización continua que permiten anticipar posibles tensiones de liquidez y activar en el caso de requerirse la convocatoria y celebración de reuniones extraordinarias o de crisis (según la situación) del COAP.

Esto último se contempla en el plan de contingencia de riesgo de liquidez, que constituye una segunda línea de acción frente a los potenciales efectos adversos derivados de una situación de iliquidez. En esencia se trata de un plan de acción de carácter práctico que permite optimizar en tiempo, coste y forma la respuesta del Banco ante situaciones categorizadas como de exposición alta o crítica, así como mitigar las posibles perturbaciones e impactos sobre la continuidad del negocio durante estos episodios.

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 3.363 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas (ver Nota 3.10). El desglose de este capítulo al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Efectivo	162	100
Saldos en efectivo en bancos centrales	191.311	173.942
Otros depósitos a la vista	11.710	14.686
	203.183	**188.728**

El saldo de "Otros depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2023 se encuentra neto, ya que recoge 34 miles de euros por correcciones por deterioro (33 miles de euros por riesgo genérico y 1 miles de euros por riesgo de riesgo-país).

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo la Entidad el Banco ha considerado efectivo el saldo de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (ver Nota 5.25).

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Naturaleza:		
Renta fija privada española	14.931	8.150
Correcciones de valor por deterioro	(60)	(90)
	14.871	**8.060**
Moneda:		
Euro	14.871	8.060
	14.871	**8.060**

	Miles de euros			
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Rating:				
AA+	2.030	-	13,65%	-
A-	3.840	-	25,82%	-
BBB-	9.001	8.060	60,53%	100,00%
	14.871	**8.060**	**100,00%**	**100,00%**

Los intereses devengados en el ejercicio 2023 por los valores representativos de deuda ascendieron a 75 miles de euros (2022: 75 miles de euros) (Ver Nota 22).

En la Nota 19 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los valores representativos de deuda.

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Valores representativos de deuda	27.561	5.114
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	429.733	732.954
Clientela	291.602	311.275
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, bruto	**748.896**	**1.049.343**
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Valores representativos de deuda	(123)	(26)
Entidades de crédito	(150)	(405)
Clientela	(2.404)	(3.975)
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	**746.219**	**1.044.937**

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Por moneda		
En euros	286.504	242.653
En moneda extranjera	459.715	802.284
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	**746.219**	**1.044.937**
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	613.206	722.747
De 3 meses a 1 año	19.308	203.648
De 1 año a 5 años	88.576	107.019
Más de 5 años	25.129	11.523

TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	**746.219**	**1.044.937**
Por sectores		
Residentes	392.853	698.774
No residentes	353.366	346.163
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	**746.219**	**1.044.937**

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

9.1 - Valores representativos de deuda

El desglose en función de su naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Bonos	18.639	-
Pagarés	8.922	5.114
Valores representativos de deuda, bruto	**27.561**	**5.114**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(123)	(26)
Valores representativos de deuda, neto	**27.438**	**5.088**

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de valores representativos de deuda a coste amortizado ascendieron a 504 miles de euros (2022: 145 miles de euros) (Ver Nota 22).

9.2 – Préstamos y anticipos a entidades de crédito

El desglose en función de su naturaleza al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Cuentas a plazo	427.880	730.985
Activos dudosos	-	-
Intereses devengados	1.853	1.969
Comisiones	-	-
Primas/ descuentos en la adquisición	-	-
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto	**429.733**	**732.954**

Correcciones de valor por deterioro de activos	(150)	(405)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto	**429.583**	**732.549**

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de préstamos y anticipos a entidades de crédito registrados a coste amortizado ascendieron a 28.510 miles de euros (2022: 14.977 miles de euros) (Ver Nota 22).

9.3 – Préstamos y anticipos a la clientela

El desglose por modalidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	289.979	305.957
Deudores a la vista y varios	1.241	2.313
Activos dudosos	4	3.737
Otros activos financieros	610	505
Comisiones	(1.530)	(2.031)
Primas/ descuentos en la adquisición	(133)	(318)
Intereses devengados	1.431	1.112
Préstamos y anticipos con la clientela, bruto	**291.602**	**311.275**
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.404)	(3.975)
Préstamos y anticipos con la clientela, neto	**289.198**	**307.300**

La línea "Otros activos financieros" incluyen un importe aproximado de 610 miles de euros principalmente de fianzas y anticipos a proveedores al 31 de diciembre de 2023 (505 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El desglose por actividad económica del saldo de "**Activos financieros a coste amortizado"** en términos porcentuales a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	**2022**
Actividad económica		
Intermediación financiera	64,99%	78,12%
Comercio al por mayor/menor	7,07%	5,51%
Otras industrias manufactureras	13,43%	12,32%
Actividades profesionales	1,95%	0,87%
Hostelería	3,31%	1,54%
Otros sectores con menor participación	1,24%	1,20%
Construcción	8,01%	0,38%
	100,00%	**100,00%**

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	2023	2022
Área geográfica		
España	52,66%	66,87%
Otros países de la Unión Europea	21,60%	12,76%
Países árabes (Asia)	4,16%	10,99%
Otros países de Europa	12,88%	0,99%
Otros países (Asia)	-	4,47%
Países árabes (África)	3,43%	3,92%
Estados Unidos de América	5,27%	-
	100,00%	**100,00%**

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de préstamos y anticipos a la clientela registrados a coste amortizado ascendieron a 18.814 miles de euros (2022: 6.645 miles de euros) (Ver Nota 22).

9.4 – Activos financieros vencidos no deteriorados

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados en función del plazo transcurrido desde su vencimiento, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte:

	2023			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Préstamos y anticipos				
Entidades de crédito	5.364	-	-	5.364
Sociedades no financieras	1.230	-	-	1.230
Hogares	-	1	-	1
Totales	**6.594**	**1**	**-**	**6.595**

	2022			
	Miles de euros			
	≤ 30 días	> 30 días ≤ 60 días	> 60 días ≤ 90 días	Total
Préstamos y anticipos				
Otras sociedades financieras	2.188	-	-	2.188
Totales	**2.188**	**-**	**-**	**2.188**

9.5 – Activos financieros dudosos y correcciones de valor por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado, por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, así como el detalle de las correcciones de valor diferenciando si el mismo se ha determinado de acuerdo con un análisis individualizado o colectivo:

	2023					
	Miles de euros					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	27.561	-	-	(123)	-	27.438
Préstamos y anticipos	721.335	4	-	(2.554)	-	718.781
Entidades de crédito	429.733	-	-	(150)	-	429.583
Otras sociedades financieras	42.578	-	-	(755)	-	41.823
Sociedades no financieras	248.548	-	-	(1.638)	-	246.910
Hogares	476	4	-	(11)	-	465
Totales	**748.896**	**4**	**-**	**(2.677)**	**-**	**746.219**

	2022					
	Miles de euros					
	Importe en libros bruto	*De los que: Dudosos*	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas	Total
Valores representativos de deuda	5.114	-	-	(26)	-	5.088
Préstamos y anticipos	1.044.229	*3.737*	(2.262)	(2.118)	-	1.039.849
Entidades de crédito	732.954	-	-	(405)	-	732.549
Otras sociedades financieras	54.365	-	-	(617)	-	53.748
Sociedades no financieras	256.498	*3.737*	(2.262)	(1.091)	-	253.145
Hogares	412	-	-	(5)	-	407

Totales	**1.049.343**	*3.737*	**(2.262)**	**(2.144)**	**-**	**1.044.937**

Los activos deteriorados se analizan periódicamente. Los factores principales que se consideran para evaluar el deterioro de cada activo son los siguientes:

a) Análisis de los estados financieros

b) Evolución y análisis de las cuentas de resultados y de la capacidad de pago del cliente

c) Análisis de los flujos de caja previstos

d) Movimientos de la capitalización del cliente

e) Variaciones de deuda

f) Evolución y análisis de la estructura de costes

g) Valor de las garantías y sus variaciones

h) Cualquier evento presente o futuro que pueda afectar a la capacidad de pago del cliente.

A continuación, se presenta el detalle de los activos financieros a coste amortizado por naturaleza del instrumento financiero y contraparte, y su clasificación por categorías de riesgo normal (Fase 1), riesgo normal en vigilancia especial (Fase 2) y riesgo dudoso (Fase 3):

	Miles de euros					
	2023			**2022**		
	Fase 1	**Fase 2**	**Fase 3**	**Fase 1**	**Fase 2**	**Fase 3**
Valores representativos de deuda	27.438	-	-	5.088	-	-
Préstamos y anticipos	662.959	55.820	2	967.416	69.945	2.488
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	429.583	-	-	732.549	-	-
Otras sociedades financieras	10.754	31.069	-	8.917	44.831	-
Sociedades no financieras	222.179	24.731	-	225.543	25.114	2.488
Hogares	443	20	2	407	-	-
Totales	**690.397**	**55.820**	**2**	**972.504**	**69.945**	**2.488**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han realizado los siguientes movimientos entre las diferentes fases de riesgos:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Transferencias entre la fase 1 y la fase 2		
A la fase 2 desde la fase 1	25	70.958
A la fase 1 desde la fase 2	10.093	-
Transferencias entre la fase 2 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 2	-	-
A la fase 2 desde la fase 3	-	-

Transferencias entre la fase 1 y la fase 3		
A la fase 3 desde la fase 1	4	3.684
A la fase 1 desde la fase 3	-	-

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Fase 1	**Fase 2**	**Fase 3**	**TOTAL**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(4.972)**	**-**	**(561)**	**(5.533)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	-	*(561)*	*(561)*
Determinados colectivamente	*(4.972)*	-	-	*(4.972)*
Aumentos en originación	(22.985)	(963)	(4.495)	(28.443)
Disminuciones por baja en cuentas	4.166	-	2.882	7.048
Cambios por variación de riesgo de crédito	50	(50)	522	522
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	21.604	-	403	22.007
Otros	(7)	-	-	(7)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(2.144)**	**(1.013)**	**(1.249)**	**(4.406)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	*(1.013)*	*(1.206)*	*(2.219)*
Determinados colectivamente	*(2.144)*	-	*(43)*	*(2.187)*
Aumentos en originación	(30.164)	(270)	(349)	(30.783)
Disminuciones por baja en cuentas	29.586	1.278	-	30.864
Cambios por variación de riesgo de crédito	-	-	-	-
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	1.596	1.596
Otros	52	-	-	52
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(2.670)**	**(5)**	**(2)**	**(2.677)**
De los que:				
Determinados individualmente	-	-	-	-
Determinados colectivamente	*(2.670)*	*(5)*	*(2)*	*(2.677)*

9.6 – Pérdidas por deterioro

El movimiento durante los ejercicios 2023 y 2022 del saldo de "**Correcciones de valor por deterioro de activos"** por tipo de cobertura del epígrafe **"Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista"**, **"Activos financieros a coste amortizado"** y **"Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global"** es el siguiente:

	Miles de euros			
	Cobertura específica	**Cobertura colectiva**	**Cobertura Riesgo-país**	**TOTAL**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**561**	**4.484**	**588**	**5.633**
Adiciones (ver Nota 31)	4.495	2.052	21.895	28.442
Retiros (ver Nota 31)	(3.404)	(3.860)	(306)	(7.570)
Otros	(403)	2	(21.607)	(22.008)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**1.249**	**2.678**	**570**	**4.497**
Adiciones (ver Nota 31)	349	4.432	26.039	30.820
Retiros (ver Nota 31)	-	(4.973)	(25)	(4.998)
Otros	(1.596)	(55)	(25.897)	(27.548)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**2**	**2.082**	**687**	**2.771**

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

9.7 – Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Saldo inicio	**48.527**	**1.008**
Altas	1.606	47.831
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	1.596	22.014
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Intereses contractualmente exigibles	10	-
Otros conceptos	-	25.817

Bajas	(1.548)	(328)
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5)	-
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	-	-
Condonación	(1.543)	(328)
Otros conceptos	-	-
Diferencias de cambio	(54)	16
Saldo final	**48.531**	**48.527**

10. ACTIVO TANGIBLE

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de "Activo tangible "de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	De uso propio	**Inversiones inmobiliarias**	**TOTAL (*)**
Coste			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**16.247**	**21.766**	**38.013**
Adiciones	57	-	57
Retiros	(4)	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**16.300**	**21.766**	**38.066**
Adiciones	122	-	122
Retiros	(60)	-	(60)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**16.362**	**21.766**	**38.128**

(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

Amortización acumulada			
Saldo al 31 de diciembre 2021	**(3.453)**	**(2.963)**	**(6.416)**
Dotaciones (Nota 30)	(240)	(103)	(343)
Retiros	1	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3.692)**	**(3.066)**	**(6.758)**
Dotaciones (Nota 30)	(187)	(103)	(290)
Retiros	52	-	52
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(3.827)**	**(3.169)**	**(6.996)**

Activos tangibles (neto)			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**12.608**	**18.700**	**31.308**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**12.535**	**18.597**	**31.132**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no tenía activos tangibles que se encontraran temporalmente fuera de servicio ni retirados de su uso activo.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activos tangibles por importe significativo.

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

	Miles de euros				
	Mobiliario	**Instalaciones**	**Equipos de oficina**	**Otros**	**TOTAL**
Saldo a 31 de diciembre de 2022	566	627	200	64	1.457
Saldo a 31 de diciembre de 2023	567	747	232	64	1.610

b) Activo tangible de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Terrenos y Edificios	**Mobiliario**	**Instalaciones**	**Equipos de oficina y mecanización**	**Otros**	**TOTAL**
Coste						
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**14.030**	**636**	**993**	**371**	**217**	**16.247**
Adiciones	-	4	25	28	-	57
Retiros	-	-	-	(1)	(3)	(4)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**14.030**	**640**	**1.018**	**398**	**214**	**16.300**
Adiciones	-	1	45	76	-	122
Retiros	-	-	(13)	(47)	-	(60)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**14.030**	**641**	**1.050**	**427**	**214**	**16.362**
Amortización acumulada						
Saldo a 31 de diciembre de 2021	**(1.727)**	**(604)**	**(782)**	**(260)**	**(80)**	**(3.453)**

Dotación (Nota 30)	(98)	(8)	(67)	(62)	(5)	(240)
Retiros	-	-	-	1	-	1
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**(1.825)**	**(612)**	**(849)**	**(321)**	**(85)**	**(3.692)**
Dotación (Nota 30)	(98)	(7)	(35)	(42)	(5)	(187)
Retiros	-	-	13	39	-	52
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(1.923)**	**(619)**	**(871)**	**(324)**	**(90)**	**(3.827)**
Uso propio (neto)						
A 31 de diciembre de 2022	**12.205**	**28**	**169**	**77**	**129**	**12.608**
A 31 de diciembre de 2023	**12.107**	**22**	**179**	**103**	**124**	**12.535**

A la fecha de los balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.

c) Inversiones inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257 y un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados sin penalización, con un preaviso de 3 a 4 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 6.694 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Menos de un año	1.403	1.214
Entre 1 y 5 años	4.589	2.520
Más de 5 años	702	-
	6.694	**3.734**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.308 y 1.202 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" (Nota 26). Los gastos de explotación relacionados con dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 276 y 403 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de "Otros Gastos de Administración" (Nota 28) dentro del concepto de instalaciones y mantenimiento. Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de "Otros ingresos de explotación" (Nota 26).

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Coste		
Saldo a 1 de enero	**1.874**	**1.677**
Adiciones	1.081	197
Retiros	-	-
Saldo a 31 de diciembre	**2.955**	**1.874**
Amortización Acumulada		
Saldo a 1 de enero	**(1.643)**	**(1.511)**
Adiciones (Nota 30)	(156)	(132)
Retiros	-	-
Saldo a 31 de diciembre	**(1.799)**	**(1.643)**
Activos intangibles netos		
Saldo al inicio del periodo	**231**	**166**
Saldo al final del periodo	**1.156**	**231**

El importe de activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.608 miles de euros (1.599 miles de euros en 2022).

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el balance. El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 21)	-	1.496
H.P. deudora por IS (años anteriores)	-	1.124
Otros activos fiscales	18.875	7.808
	18.875	**10.428**

	Miles de euros	
	2023	2022
PASIVOS FISCALES		
Seguridad Social acreedora	19	17
H.P. acreedora por IRPF	222	228
H.P. acreedora por Impuesto de Sociedades (Nota 21)	458	-
Cuentas de recaudación	100	137
	799	**382**

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los balances es la siguiente:

	Miles de euros			
	Activos		Pasivos	
	2023	2022	2023	2022
Periodificaciones	144	157	1.404	1.797
Garantías financieras	-	-	57	31
Costes devengados no vencidos	-	-	29	1.273
Resto	7	-	7	-
	151	**157**	**1.497**	**3.101**

En el epígrafe "**Costes devengados no vencidos**" se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida "Por garantías financieras" incluye comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

14. PASIVOS FINACIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este capítulo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Depósitos:		
De bancos centrales	28.206	71.574
De entidades de crédito	595.707	835.501
De la clientela	52.578	36.415
TOTAL Depósitos	**676.491**	**943.490**

Otros pasivos financieros	1.399	2.074
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	**677.890**	**945.564**

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de "**Pasivos financieros a coste amortizado**" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Por monedas		
Euros	212.796	132.765
Otras monedas	465.094	812.799
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	**677.890**	**945.564**
Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	584.533	858.183
De 3 meses a 1 año	93.327	84.600
De 1 a 5 años	30	2.781
Más de 5 años	-	-
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	**677.890**	**945.564**

En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de liquidez y sobre los plazos de vencimiento y de los activos financieros incluidos en este epígrafe. En la Nota 32.a se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos. En la Nota 6.2 se incluye información sobre el riesgo de tipo de interés incluidos en este epígrafe del balance.

14.1 – Depósitos de bancos centrales

El detalle del saldo de "**Depósitos de bancos centrales**" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	28.206	71.574
Ajustes por valoración	-	-
Depósitos de bancos centrales	**28.206**	**71.574**

Durante el ejercicio 2023 se han devengado gastos por intereses por importe de 1.462 miles de euros (2022: 468 miles de euros) (ver Nota 23).

14.2 – Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de "**Depósitos de entidades de crédito**" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Cuentas a plazo	351.166	663.294
Otras cuentas	242.346	169.834
Ajustes por valoración	2.195	2.373
Depósitos de entidades de crédito	**595.707**	**835.501**

Al 31 de diciembre de 2023, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 35 millones de euros y 290 millones de dólares (685 millones de dólares a 31 de diciembre de 2022).

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de entidades de crédito ascendieron a 28.601 miles de euros (2022: 14.933 miles de euros) (Ver Nota 23).

14.3 – Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de "**Depósitos de la clientela**" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	58	32
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	15.107	13.140
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	42	82
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	36.352	23.153
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.019	8
Depósitos de la clientela	**52.578**	**36.415**

Los intereses devengados durante el ejercicio 2023 de depósitos de la clientela ascendieron a 1 miles euros (2022: 1 miles de euros) (Ver Nota 23).

14.4 – Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance adjunto se encuentran clasificados en la cartera de "Pasivos financieros a coste amortizado" por lo que se valoran por su coste amortizado. Incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle del saldo de "**Otros pasivos financieros**" del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Otras cuentas	221	1.753
Fianzas recibidas	197	186
Cuentas especiales	981	135
Otros pasivos financieros	**1.399**	**2.074**

15. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Cuestiones procesales y litigios por impuestos	22	22
Compromisos y garantías concedidos	1.925	2.579
	1.947	**2.601**

El movimiento del epígrafe "**Provisiones**" durante los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	Miles de euros			
	Cuestiones procesales y litigios	**Compromisos y garantías concedidas**	**Otras contingencias**	**TOTAL**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**22**	**2.325**	**-**	**2.347**
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	1.644	-	1.644
Retiros con cargo a resultados	-	(1.397)	-	(1.397)
Otros	-	7	-	7
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**22**	**2.579**	**-**	**2.601**

Dotaciones netas con cargo a resultados	-	2.249	-	2.249
Retiros con cargo a resultados	-	(2.918)	-	(2.918)
Otros	-	15	-	15
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**22**	**1.925**	**-**	**1.947**

Las provisiones registradas por la Entidad suponen la mejor estimación de las obligaciones futuras. Los Administradores de la Entidad consideran que no existe un riesgo significativo de que la materialización de estas estimaciones, teniendo en cuenta el importe de estas provisiones, vaya a suponer un ajuste material sobre el valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad en el próximo ejercicio contable.

La Entidad cuantifica las provisiones teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, utilizándose para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones relativas a "Compromisos y garantías concedidas" incluye el importe constituido para las provisiones genérica y específica de riesgos contingentes, entendiéndose como aquellas operaciones en las que la Entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendiéndose como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El detalle por tipo de cobertura de las "**Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos**" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Provisión específica	270	270
Provisión genérica	757	1.438
Provisión para Riesgo-País	898	871
	1.925	**2.579**

El epígrafe de "Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos" se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

16. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Banco ascendía a 333.454 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (332.201 al 31 de diciembre de 2022). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2023 con un ratio de solvencia de 70,82% (54,47% a 31 de diciembre de 2022) en términos de capital de máxima calidad, que excede ampliamente del mínimo exigido por parte de las Autoridades Regulatorias, establecido en el 14,161% para el año 2024 (ver Nota 3.9).

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 se muestra en el Estado Total de Cambios del Patrimonio Neto.

17. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a 300.001 miles de euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Importe (en miles de euros)	**Número de acciones**	**Participación (en porcentaje)**
Libyan Foreign Bank	299.586	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	415	144	0,14%
	300.001	**104.167**	**100,00%**

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

18. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las reservas acumuladas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Reserva legal	20.354	20.354
Resultados no distribuidos	13.159	23.280
	33.513	**43.634**

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.9).

19. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Clasificación:		
Renta fija privada española	(691)	(1.313)
Ajustes de valoración	**(691)**	**(1.313)**

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global estén deteriorados.

En el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos" de los ejercicios 2023 y 2022, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

20. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	81	398
Créditos documentarios confirmados irrevocables	173.030	82.506
Otros avales y cauciones prestadas	27.005	15.151
	200.116	**98.055**
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	**9.357**	**5.514**

El saldo de "**Créditos documentarios emitidos y confirmados irrevocables**" y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

	Miles de euros		En porcentaje	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Zona geográfica				
España	-	-	-	-
Países de la Unión Europea	-	398	-	0,48%
Otros países europeos	4.422	2.626	2,55%	3,17%
Países árabes				
Libia	163.972	74.975	94,72%	90,44%
Argelia	-	13	-	0,02%
Otros países árabes	3.520	351	2,04%	0,41%
Países africanos	1.197	4.541	0,69%	5,48%
	173.111	**82.904**	**100,00%**	**100,00%**

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo **"Ingresos por comisiones"** de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 24).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas "**Otros avales y cauciones**" es el siguiente:

	Miles de euros		En porcentaje	
	2023	**2022**	**2023**	**2022**
Zona geográfica				
España	14.596	6.730	54,05%	44,42%
Unión Europea	685	681	2,54%	4,49%
Otros países europeos	3.539	3.578	13,10%	23,62%
Países árabes				
Libia	8.185	4.162	30,31%	27,47%
	27.005	**15.151**	**100,00%**	**100,00%**

b) Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Disponible por terceros		
Otros sectores residentes	57.740	93.890
No-residentes	22.040	34.521
	79.780	**128.411**

21. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2023 y 2022. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a inspección fiscal corresponden a los ejercicios 2019 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2018 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Resultado contable del ejercicio antes de IS	(7.947)	(15.377)
Diferencias permanentes	-	1
Diferencias temporarias		
Positivas	50.310	23.445
Negativas	(23.473)	(5.452)
Total	18.890	2.617
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	(9.445)	(1.832)
Base imponible fiscal	9.445	785
Cuota tributaria	2.834	235
Deducciones	-	-
Retenciones	(311)	(284)
Pagos fraccionados	(2.065)	(1.511)
Cuota líquida (Nota 12)	458	(1.560)

Las cifras correspondientes al 2022 se corresponden con las declaradas en julio del 2023 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2023 son estimadas, no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración Tributaria.

Los activos por impuestos diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas, así como pérdidas por deterioro de activos financieros, que la Entidad consideró

como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El movimiento experimentado por los epígrafes de activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros							
	2023				2022			
	Activos por impuestos		Pasivos por impuestos		Activos por impuestos		Pasivos por impuestos	
	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos	Corrientes	Diferidos
Saldo inicial	2.620	7.808	382	-	2.014	1.812	310	-
Altas	63	16.984	485	-	1.560	10.724	122	-
Bajas	(2.683)	(5.917)	(68)	-	(954)	(4.728)	(50)	-
Saldo final (Nota 12)	-	18.875	799	-	2.620	7.808	382	-

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Impuesto corriente	(2.770)	(236)
Impuesto diferido	7.848	5.492
Crédito fiscal (activación)	3.500	-
Total Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	**8.578**	**5.256**

El Banco tiene registradas al 31 de diciembre de 2023 bases imponibles negativas por importe de 30.417 miles de euros (32.249 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), con origen en el ejercicio impositivo 2010.

La entidad ha activado un crédito fiscal por importe de 3.500 miles de euros, que prevé recuperar en los próximos tres años. En base a la información disponible al cierre del ejercicio, incluyendo los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Banco para los próximos 3 años, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos, y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases imponibles positivas suficientes para la recuperación de los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran

generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

El RDL 3/2016 añadió una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del período impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL 3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016, y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

22. INGRESOS POR INTERESES

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Préstamos y anticipos – Bancos centrales (Nota 7)	190	60
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito (Nota 9.2)	28.510	14.977
Préstamos y anticipos – Clientela (Nota 9.3)	18.814	6.645
Valores representativos de deuda (Notas 8 y 9.1)	579	220
Otros intereses	18	95
	48.111	**21.997**

23. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Depósitos bancos centrales (Nota 14.1)	1.462	468
Depósitos entidades de crédito (Nota 14.2)	28.601	14.933
Depósitos clientela (Nota 14.3)	1	1
	30.064	**15.402**

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

24. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Ingresos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Garantías y compromisos contingentes concedidos (Nota 20)	7.545	7.976
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	1.354	1.134
Préstamos y otras comisiones	753	693
	9.652	**9.803**

25. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Gastos por Intereses".

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	12	13
Otras comisiones	617	471
	629	**484**

26. OTROS INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN

"Otros ingresos de explotación" incluye los ingresos por otras actividades no incluidas en otros apartados. El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos por inversiones inmobiliarias (Nota 10.c)	1.308	1.202
Otros	911	780
	2.219	**1.982**

El detalle del epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 3.11)	(13)	(11)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 3.13)	(420)	(334)
Otros	(7)	-
	(440)	**(345)**

27. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	5.587	5.870
Cuotas de la Seguridad Social	1.132	1.039
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.16 y Nota 29)	191	176
Indemnizaciones	29	55
Otros gastos de personal	1.002	1.055

	7.941	**8.195**

El epígrafe "Sueldos y salarios" incluye una provisión de 800 miles de euros (no hubo en 2022) como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que han sido sometidas a aprobación durante el año 2023 por parte de los órganos competentes.

El desglose funcional al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el que se describe a continuación:

	2023			**2022**		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Dirección	-	2	2	-	1	1
Jefes de departamento	3	6	9	1	5	6
Resto	24	41	65	25	39	64
	27	**49**	**76**	**26**	**45**	**71**

La plantilla media durante el ejercicio 2023 ha sido de 73 empleados (75 empleados en 2022). Durante el ejercicio 2023 y 2022, el Banco ha tenido 1 empleado con discapacidad igual o superior al 33%.

28. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Instalaciones y mantenimiento	943	731
Transportes	85	89
Comunicaciones	479	332
Servicios de Profesionales Independientes	560	542
Órganos de Gobierno y Control	1.171	1.250
Contribuciones e Impuestos	238	411
Seguros	67	66
Oficinas comerciales y delegaciones	20	19
Gastos de representación y publicidad	19	16
Otros gastos, cuotas y suscripciones	41	47
	3.623	**3.503**

29. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación, se indica el detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2023:

Ejercicio 2023	Miles de euros			
	Retribución	Otras prestaciones	Total	
Consejero 1	187	46	233	
Consejero 2	186	54	240	
Consejero 3	114	-	114	
Consejero 4	117	31	148	
Consejero 5	109	20	129	
Consejero 6	150	-	150	
Consejero 7	30	15	45	Hasta el 21/03/23
Consejero 8	98	-	98	Desde el 19/04/23
	991	**166**	**1.157**	

El detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros que han formado parte del Consejo de Administración del Banco a lo largo del ejercicio 2022 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Miles de euros			
	Retribución	Otras prestaciones	Total	
Consejero 1	180	46	226	
Consejero 2	185	53	238	
Consejero 3	108	5	113	
Consejero 4	93	38	131	Desde el 15/03/22
Consejero 5	89	8	97	Desde el 01/02/22
Consejero 6	134	-	134	
Consejero 7	116	46	162	
Consejero 8	126	-	126	Hasta el 11/11/22
	1.031	**196**	**1.227**	

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. La entidad no cuenta con riesgos directos con consejeros al 31 de diciembre de 2023, no existiendo tampoco a 31 de diciembre de 2022. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante el ejercicio 2023 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2023	Miles de euros			
	Retribución	Otras prestaciones	Total	
Director General	226	10	236	Desde el 03/04/23
Director General Adjunto	279	15	294	Desde el 10/04/23
Director General (en funciones)	119	3	122	Hasta el 02/06/23
	624	**28**	**652**	

Durante el ejercicio se liquidó una indemnización a un antiguo Director General Adjunto por importe de 410 miles de euros.

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante el ejercicio 2022 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2022	Miles de euros			
	Retribución	Otras prestaciones	Total	
Director General	588	13	601	Hasta el 19/12/22
Director General Adjunto	328	94	422	Hasta el 06/07/22
Director General (en funciones)	10	-	10	Desde el 20/12/22
	926	**107**	**1.033**	

Los importes adeudados a la cuenta de resultados del Banco por aportaciones a planes y seguros de pensiones en el ejercicio 2023 han ascendido a 3 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2022) (Nota 27).

c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado al Banco que, durante el ejercicio 2023, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No se han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia,

entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la relación de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

30. AMORTIZACIÓN

El detalle de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Activos fijos:		
Inversiones inmobiliarias (Nota 10.a)	103	103
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 10.b)	187	240
Activos intangibles:		
Aplicaciones informáticas (Nota 11)	156	132
	446	**475**

31. DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	**2022**
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9.6)		
Dotaciones	(30.820)	(28.450)
Recuperaciones	5.003	7.620
	(25.817)	**(20.830)**

A diciembre de 2023 y 2022 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

32. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros				
2023	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total valor razonable**	**Total balance**
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	191.473	11.710	-	203.183	203.183
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.871	-	-	14.871	14.871
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	13.525	13.913	-	27.438	27.438
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	429.583	-	429.583	429.583
Préstamos y anticipos a la clientela	-	289.198	-	289.198	289.198
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	28.206	-	28.206	28.206
Depósitos de entidades de crédito	-	595.707	-	595.707	595.707
Depósitos de la clientela	-	52.578	-	52.578	52.578
Otros pasivos financieros	-	1.399	-	1.399	1.399

	Miles de euros				
2022	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total valor razonable**	**Total balance**
ACTIVO					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	188.728	-	-	188.728	188.728
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.060	-	-	8.060	8.060
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	5.088	-	-	5.088	5.088
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	732.549	-	732.549	732.549

Préstamos y anticipos a la clientela	-	307.300	-	307.300	307.300
PASIVO					
Pasivos financieros a coste amortizado					
Depósitos de bancos centrales	-	71.574	-	71.574	71.574
Depósitos de entidades de crédito	-	835.501	-	835.501	835.501
Depósitos de la clientela	-	36.415	-	36.415	36.415
Otros pasivos financieros	-	2.074	-	2.074	2.074

Los criterios generales de valoración que sigue el Banco para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como "Nivel 3".
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros registrados a valor razonable, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

b) Valor razonable de los activos tangibles

Al 31 de diciembre de 2023, existen activos tangibles a un valor neto contable de 31.132 miles de euros (2022: 31.308 miles de euros) cuyo valor razonable a dicha fecha no difiere de manera significativa de su valor en libros.

c) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
PASIVO (Nota 14)		
Depósitos de entidades financieras		
Libyan Foreign Bank	297.443	642.228
Cuentas corrientes		
Libyan Foreign Bank	30.320	52.929

d) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 24.493 miles de euros en 2023 y 14.837 miles de euros en 2022 (ver Notas 23 y 25).

e) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	12
Ratio de las operaciones pagadas	35	20
Ratio de las operaciones pendientes de pago	0	15

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2023	2022
Volumen monetario pagado (en miles de euros)	3.442	4.617
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	86,96%	100%
Número de facturas pagadas	2.127	2.238
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	89,86%	100%

f) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.

g) Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

h) Saldos y depósitos abandonados

A 31 de diciembre de 2023 la Entidad no tiene saldos inmersos en abandono (2022: 3 miles de dólares) tal y como se define en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

i) Otros compromisos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Entidad no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

j) Beneficio / Pérdidas por acción

Durante los ejercicios 2023 y 2022 Aresbank, S.A. ha mantenido 104.167 acciones (ver Nota 17), habiendo ascendido los beneficios por acción del ejercicio 2023 a aproximadamente 6,06 euros (pérdidas por acción del ejercicio 2022: -97,16 euros).

k) Estacionalidad de las operaciones

La naturaleza de las operaciones más significativas realizadas por el Banco corresponde fundamentalmente a las actividades típicas de las entidades financieras, no estando afectadas por factores de estacionalidad significativo.

l) Otra información pública requerida por la Circular 4/2017 del Banco de España

A continuación, se incluye otra información pública requerida en la Circular 4/2017 del Banco de España:

- La Entidad no disponía de "Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas" al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tenía emitidos "Cédulas y bonos" ni "Cédulas territoriales".

m) Servicio de atención al cliente

De conformidad al art. 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 29 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad, a continuación, se incluye la información relativa a los ejercicios 2023 y 2022.

Durante el ejercicio 2023, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 1 reclamación y/o queja, que resultó no admitida ya que el banco no era parte activa en el objeto de la misma. Durante el ejercicio 2022, el Servicio de Atención al Cliente recibió 2 reclamaciones y/o quejas, que fueron resueltas a favor del cliente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2023 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 5 de marzo de 2024.

INFORME DE GESTIÓN

(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)

INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

1.1. Contexto económico internacional

El contexto global continúa siendo desafiante debido a las crecientes tensiones geopolíticas que están dando lugar a una reconfiguración de las relaciones internacionales. Este complejo contexto se está desarrollando en varios planos, siendo uno de los más relevantes, y que además supone una diferencia con respecto a situaciones previas, el de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por este motivo, la ciberseguridad se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los gobiernos y los agentes económicos.

Las incertidumbres provocadas por este escenario junto con la reactivación de la actividad económica tras la pandemia resultaron en una espiral inflacionista, que empezó a desacelerarse a finales de 2023 gracias a la aplicación de políticas monetarias restrictivas y a la moderación de los precios de las principales *commodities*.

A pesar de los desafíos, la economía mundial ha continuado la senda iniciada en 2022 tras la pandemia, aunque estabilizando el ritmo de crecimiento económico mundial, que ha pasado del 3,5% en 2022 a un estimado del 3% para 2023. Estas tasas de crecimiento previstas y la mencionada aplicación de políticas monetarias más restrictivas han posibilitado que la inflación comience a desacelerarse del 9,2% en 2022 al 5,9% previsto para 2023.

En marzo de 2022, la Reserva Federal (FED) realizó la primera subida de tipos de interés desde diciembre de 2018. Desde entonces, se han endurecido las condiciones monetarias llevando los tipos de interés del 0% en marzo de 2020 hasta el 5,25% actual, resultando en el ciclo alcista más fuerte de la historia. El Banco Central Europeo, entre otros, ha seguido esta estela, comenzando las subidas de tipos de interés en julio de 2022, llegando actualmente al 4,5%. En general, el sector financiero ha visto recompensado en su margen de intereses el incremento del precio del dinero, mejorando de esta manera sus resultados. Sin embargo, algunas entidades han visto dificultades en la adaptación de su modelo de negocio ante este rápido cambio de paradigma, resultando en varias insolvencias, principalmente en Estados Unidos.

En cualquier caso, la economía norteamericana sigue mostrándose resistente en términos de crecimiento del PIB, que se espera llegue al 2,43% (según Fitch) y del empleo, con una tasa de paro que cerró 2023 en el 3,7%, con una generación de 2,7 millones de puestos de trabajo en el conjunto del año lo cual impulsó la demanda interna. Sin embargo, en la economía China se observa una pérdida de dinamismo derivada de los procesos de relocalización provocados por las rupturas de suministros, la creciente competencia en la industria manufacturera y las dudas sobre su sector inmobiliario. Por lo que respecta a Europa, mantiene dos velocidades, en la que las economías manufactureras y exportadoras están sufriendo los mismos efectos que China, mientras que las economías más orientadas al sector servicios, están mostrando un mayor dinamismo.

1.2. Contexto español

La economía española ha tenido un desempeño mejor de lo esperado en su recuperación postpandemia, esperándose un crecimiento del 2,3% para 2023, lo que lo situaría como el más sólido entre las cuatro principales economías de la eurozona. Este crecimiento se encuentra respaldado por una sólida actividad del mercado laboral y un crecimiento positivo de los salarios reales, lo que ha facilitado que el consumo privado esté siendo un motor importante.

Por otra parte, de signo contrario, se ha observado una menor actividad en inversión fija, a lo que han contribuido el endurecimiento de las condiciones de financiación y una asignación ineficiente de los fondos de la UE asociados a planes de recuperación. Así mismo, la contribución del sector exterior ha restado dinamismo al crecimiento, al presentar una situación de déficit estructural acumulado durante el ejercicio 2023 hasta octubre de 34.732 millones de euros, debido principalmente por la dependencia energética del país.

En cualquier caso, gran parte de este crecimiento está sustentado por el endeudamiento de las Administraciones Públicas, que sigue registrando récords históricos en términos absolutos a pesar del incremento sustancial de la recaudación, alcanzando el 109,9% del PIB en el tercer trimestre de 2023.

1.2.1. Sector exterior

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC), se estima que las tensiones geopolíticas y comerciales hayan provocado una desaceleración en el comercio de un 1,7% en 2023 comparado con el incremento del 2,7% registrado en 2022.

Respecto a España, de acuerdo con el Informe Mensual de Comercio Exterior a octubre de 2023, las exportaciones de mercancías presentaron un mejor comportamiento que el de otras economías de la zona euro, con una contracción del 2,4% frente a una caída del 5,5% de la zona euro. Los principales sectores exportadores españoles fueron los bienes de equipo (19,3% del total), alimentación, bebidas y tabaco (17,3%), productos químicos (17,3%) y sector automóvil (14,0%). A pesar de este relativo mejor comportamiento del sector exportador español, la economía española continuó presentando déficit comercial, con una tasa de cobertura del 86,3%, aunque mejorando la cifra del año anterior que se situaba el 82,2%.

Las exportaciones dirigidas a la Unión Europea representaron el 61,6% del total, con un decrecimiento del 4,8% interanual. Los principales mercados son Francia con el 15,6% de las exportaciones totales y Alemania con el 10,4%.

Con respecto a las importaciones, éstas se redujeron un 8,8% interanual, principalmente por la reducción del coste de las compras de gas. En cuanto a las importaciones de productos no energéticos (84,7% del total), se redujeron un 3,9% interanual. Las importaciones provenientes de la UE representan el 49,6% del total, siendo Alemania el principal proveedor con un 11%. Fuera de la Unión Europea, China es el principal proveedor con un 10,6% del total.

1.2.2. El sector bancario español

La política monetaria aplicada por el Banco Central Europeo ha favorecido la rentabilidad del sector bancario español, ya que mientras que ha visto como sus ingresos por intereses se veían incrementados gracias a esta política, el grueso de la base de depósitos de la clientela se ha podido mantener sin remuneración, debido a la amplia liquidez existente en el mercado. A pesar del impuesto, por ahora temporal, al sector bancario, el retorno sobre el capital (RoE) del sector fue del 12,3% en el 2T23 en comparación con el 10,4% a fines del 4T22.

Se puede observar que el conjunto de entidades presenta un adecuado nivel de solvencia, con un CET1 del 12,7% en 2T23 y con cómodos colchones de liquidez (ratio de cobertura de liquidez del 170% en el mismo periodo). Mientras tanto, los indicadores de calidad de los activos se han mantenido resistentes, con una ratio de préstamos y anticipos morosos (definición de la Autoridad Bancaria Europea) del 2,4% (2T23).

De acuerdo con las prioridades supervisoras del Banco Central Europeo para los años 2023 a 2025, las entidades deben prepararse para reforzar su gestión del riesgo de crédito en el nuevo

entorno de tipos de interés, así como diversificar sus fuentes de financiación para afrontar un posible endurecimiento de las condiciones en los mercados mayoristas. Por otro lado, la situación geopolítica actual hace que se centre la atención en la existencia de marcos internos de gestión robustos para el control de los riesgos cibernéticos.

1.3. Contexto económico de Libia

A pesar de que se mantiene el riesgo geopolítico en la zona, la relativa estabilidad interna ha permitido que se generen unas estimaciones de crecimiento del PIB muy optimistas, llegando al 19,5% con datos a octubre de 2023 gracias a una producción de crudo relativamente estable durante el último año de 1,2 millones de barriles al día.

Esta estabilidad también se ha visto reflejada en las múltiples reuniones de carácter político que se han mantenido durante 2023 que han dado lugar a la unificación del Banco Central del Libia, lo cual permitirá dar un apoyo en términos de política monetaria a la creciente inversión nacional e internacional para incrementar la producción de crudo en el país. El sector bancario presenta una buena situación financiera, con un nivel de capitalización adecuado sobre el nivel de activos (13,0%) y una fuerte posición de liquidez (74,2% de los activos totales). Este escenario está, igualmente, ayudando a desarrollar el sector privado en diversos sectores económicos.

2. Situación de la entidad. Evolución del balance y resultados.

Aresbank ha cerrado el año con un margen bruto cercano a los 30 millones de euros, lo que supone un +64% en términos interanuales y un +13% por encima de nuestras expectativas. Si a esto le incorporamos una gestión racional en nuestras políticas de gastos, tenemos como resultado una mejora bastante significativa en nuestro indicador de eficiencia (mejorando en casi 10 puntos lo presupuestado), cerrando el año en el 40,49%, lo que permite también mejorar a la media del sector.

A esto hay que añadir la buena labor en cuanto a control de riesgo se refiere, ya que no hemos tenido deterioros significativos en el perfil de riesgo de nuestros acreditados. No obstante, también es necesario señalar que hemos absorbido completamente durante el año el impacto derivado del contexto de riesgo-país sobre nuestras exposiciones bancarias en el Líbano. A pesar de ello, el banco mantiene una posición de fortaleza en sus métricas de solvencia, cerrando el año 2023 con un ratio Tier1 y de capital total del 70,82%.

Si bien los resultados del año se han visto lastrados de manera muy significativa por el efecto antes mencionado sobre nuestra exposición bancaria en el Líbano, nuestra actividad recurrente nos ha permitido la activación de un crédito fiscal, sustentado en la solidez de nuestras previsiones de resultados para los próximos tres años, partiendo de la adopción de criterios de base bastante prudentes.

Nuestro margen de intereses acaba muy por encima de nuestras expectativas iniciales (+45%) motivado por el incremento de la demanda y de los tipos de referencia, pero no así nuestro margen de comisiones, del que esperábamos mayores incrementos que no han acabado de llegar, cerrando en cifras ligeramente inferiores (-3%) a las del año anterior. El complejo contexto internacional existente, unido a los problemas inflacionarios, hace que los esfuerzos en este sentido muchas veces no vayan alineados con el crecimiento esperado, derivado de la propia dinámica del comercio internacional. No obstante, ya contamos con una buena base que sentará los resultados futuros a medida que el contexto geopolítico mejore, y se rebajen los factores negativos de condicionalidad. De hecho, y como resultado de la intensa actividad comercial con Libia, ya se están plasmando sensiblemente estos incrementos en el volumen de

negocio de créditos documentarios, cuyo impacto positivo en nuestros resultados se reflejará a partir del primer trimestre del 2024.

A nivel de balance, se han reducido nuestras exposiciones en el mercado interbancario con el objetivo de fortalecer nuestros ratios de liquidez, así como racionalizar los recursos en busca de incrementos de rentabilidad, habida cuenta de los elevados fondos propios con los que contamos para desarrollar nuestra actividad con las máximas garantías.

En resumen, Aresbank ha cerrado 2023 con unas cifras muy destacadas teniendo en cuenta la complejidad del contexto, esperando desarrollos significativos para los próximos años.

3. Objetivos para el próximo año

Para 2024 esperamos unas cifras de balance en línea con lo establecido en nuestro plan estratégico 2024-2026, con un margen de interés neto ampliado que estimamos podría terminar fácilmente con incrementos en el entorno del +20% (debido a la subida de los tipos de interés, incremento de la base de fondeo, y el aumento de la demanda) y esperamos ir recuperando nuestros volúmenes de actividad de comercio exterior previos a la crisis.

A nivel de balance estimamos una continuidad en las cifras de activo, manteniendo un *mix* similar al del cierre de 2023, entre riesgo bancario y de grandes corporaciones. Estas últimas, con ratings de alta calidad crediticia, y posicionamiento líder en sus respectivos mercados, siguiendo los exigentes criterios establecidos en nuestro marco de apetito de riesgo.

Adicionalmente a lo anterior, y habiendo sido capaz de provisionar completamente el riesgo-país vinculado al depósito que mantenemos en el Líbano, ha quedado demostrada la capacidad de la entidad de mantener unos márgenes de negocio estables en el tiempo, así como un nivel de morosidad operativa muy bajo y controlado ─derivado de operar casi de manera exclusiva en nuestra principal área de influencia (zona MENA)─ donde el apoyo incondicional de nuestro máximo accionista aporta un plus adicional a la hora de acceder a dichos mercados, participando en operaciones rentables con riesgos muy controlados.

En definitiva, prevemos seguir manteniendo unos niveles de solvencia estables (por encima del 50%) ya que consideramos que nuestro apetito al riesgo va a permanecer en línea con la política observada en los últimos años, por tanto, una calidad de cartera de primer nivel, sin degradación de riesgo de crédito significativa.

No obstante, Aresbank continuará con un seguimiento continuo de la evolución de sus clientes con el fin de colaborar a la superación de posibles problemas que les pudieran surgir por las dificultades que se están produciendo en los mercados. Seguiremos potenciando nuestro Core Business en sus principales líneas de actuación: intermediación y financiación del Comercio Exterior, dentro de nuestra área de influencia (países MENA), gestión de tesorería de nuestros clientes, así como incrementar la actividad típicamente bancaria con empresas, tanto españolas como europeas.

4. Gobierno Corporativo

Durante el año 2023, el Banco ha continuado en el proceso de adaptación de sus órganos de gobierno a las Directrices sobre gobierno interno de la Autoridad Bancaria Europea EBA/GL/2021/05 que derogó la Guía EBA/GL/2017/11 de 26 de septiembre de 2017. Así mismo, el Banco ha mantenido en todo momento el principio de proporcionalidad previsto en el artículo 74, apartado 2, de la Directiva 2013/36/UE, que pretende garantizar que los sistemas de gobierno interno sean coherentes con el perfil de riesgo individual y el modelo de negocio

de la entidad, con el fin de alcanzar eficazmente los objetivos de las disposiciones normativas vigentes y cumplir con los requisitos regulatorios.

El Consejo de Administración de Aresbank es el órgano de representación de la sociedad y dispone de las más amplias atribuciones para su administración, salvo aquéllas que, por la materia de que se trate, queden reservadas por normativa a la Junta General de Accionistas. Con el fin de garantizar un mejor desempeño de las funciones de gestión y supervisión que le han sido encomendadas, el Consejo cuenta con Comités delegados formados por miembros del Consejo, siendo en estos momentos, el Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, Cumplimiento y Tecnología. La denominación de este último Comité (anteriormente Comité de Riesgos y Cumplimiento) fue aprobada por el Consejo de Administración el 17 de marzo de 2023, a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y como consecuencia de las modificaciones realizadas en la Política de Gobierno Interno, con el fin de albergar en el entonces Comité de Riesgos y Cumplimientos una materia que, por motivos de gobernanza, debía quedar encuadrada en un Comité delegado del órgano de administración de la entidad.

Entre las principales funciones del órgano de administración se incluyen, entre otras, la estrategia general de negocio, la estrategia general y una cultura de riesgos; el marco de gobierno y de control internos, cumplimiento de requerimientos de capital y liquidez; políticas de remuneración, cultura y valores corporativos, política de conflictos de interés, integridad de los sistemas de información, tomando las medidas necesarias para asegurar un pleno funcionamiento de las funciones de control financiero y operativo; y una política de evaluación de idoneidad de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave.

Con el fin de reforzar la independencia del órgano de administración, el 27 de enero de 2023, la Junta General de Accionistas de Aresbank aprobó el nombramiento de un consejero independiente, quien, a su vez, fue nombrado miembro experto en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, ampliando así el conocimiento y experiencia del Consejo de administración en dicha área.

Aresbank, a través del Consejo de Administración, ha realizado una gestión eficaz y prudente de la actividad empresarial de la entidad, y ha ejercido las funciones de dirección y supervisión que le corresponden por normativa. En este sentido, con el fin de facilitar la función de dirección del órgano de administración, en el mes de septiembre de 2023, el Consejo aprobó la constitución de un Comité de Dirección, como órgano delegado del Consejo, cuya función principal era llevar una gestión centralizada de los aspectos más relevantes de la operativa de la entidad, siendo responsable de la ejecución de estrategias y materias fijadas por el Consejo de Administración que éste, de conformidad con la legislación vigente, los estatutos sociales o el Reglamento del Consejo de Administración, acuerde delegarle, del que forman parte los miembros de la Dirección general de la entidad, además de los titulares de función clave de cada área de gestión.

No obstante, sin perjuicio de la responsabilidad y funciones atribuidas al Comité de Dirección, el Consejo ha asumido, en todo momento, la responsabilidad última y general de la entidad y, en particular, respecto a la aprobación y supervisión de la aplicación de políticas, procedimientos de gestión y la toma de decisiones necesaria para garantizar un fiel cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios y disposiciones legales vigentes a nivel nacional y europeo. A estos efectos, y en cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración ha aprobado y revisado, a lo largo de 2023, una serie de políticas que han facilitado la gestión de la actividad de la entidad, tales como: Política marco de gestión del riesgo de crédito, la Política de gobierno interno, la Política de Remuneraciones, el Plan de Recuperación -con datos a 31 de diciembre de 2022-; la revisión de la Política de Evaluación de

Idoneidad de los miembros del órgano de administración, Alta Dirección y titulares de función clave, en los términos en que se define en las Directrices EBA/GL/2021/06; las revisiones de la Política de Externalizaciones, de Riesgo Operacional, de Liquidez, de Riesgo Reputacional, y de Prevención de Blanqueo de Capitales; y la aprobación de la Política de Seguridad de la Información y de gestión del riesgo tecnológico y del Plan de Contingencias Tecnológica y continuidad de negocio.

Finalmente, en el marco de desarrollo tecnológico y sostenible de la actividad del banco, y en aras de cumplir con todos los requerimientos regulatorios, en el mes de julio de 2023, el Consejo de Administración aprobó la migración de la plataforma tecnológica de Aresbank a una nueva, y la externalización de servicio esencial y su riesgo residual.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 5 de marzo de 2024 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2023.

6. Adquisición y enajenación de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2023 y 2022.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2023 y 2022.

8. Información medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio 2023 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

BASE DE REPARTO	Miles de euros 2023
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(7.947)
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	8.578
TOTAL	**631**

DISTRIBUCIÓN	
GANANCIAS ACUMULADAS (RESERVA LEGAL)	63
GANANCIAS ACUMULADAS (RESERVA VOLUNTARIA)	568
TOTAL	**631**

DIRECTORIO

Oficina Principal

Paseo de la Castellana, 257
28046 MADRID

Teléfonos:	
913 14 95 95	(General)
913 14 96 97	(Tesorería y Arbitrajes)
Fax:	
913 14 97 68	(Dirección)
913 14 97 08	(Comercio Exterior)
913 14 95 87	(Tesorería y Arbitrajes)
913 14 96 90	(Operaciones bancarias y Servicio al cliente)
913 14 97 47	(Departamento de Contabilidad)
913 14 97 26	(Departamento de Administración)
SWIFT CODE:	AREBESMM
REUTERS CODE:	AREX
Dirección internet:	www.aresbank.es
Correo electrónico:	aresbank@aresbank.es

Sucursal de Barcelona

Paseo de Gracia, 103 - 1ª
08007 BARCELONA

Teléfono:	
934 67 19 50	(General)
Fax:	
934 87 46 87	
SWIFT CODE:	AREBESMMBAR
Correo electrónico:	aresbank.barcelona@aresbank.es

Registro Mercantil de Madrid, Volumen 6.823,
Página 81, Hoja nº M-111.123. Inscripción 140.
C.I.F. A-28386191

Aresbank

Aresbank

MADRID

Aresbank, S.A.
Oficina Principal
Paseo de la Castellana, 257
28046 MADRID
Tel: +34 91 314 95 95
Fax: +34 91 314 97 68

BARCELONA

Aresbank, S.A.
Sucursal de Barcelona
Paseo de Gracia, 103 - 1ª Planta
08008 BARCELONA
Tel: +34 93 467 19 50
Fax: +34 93 487 46 87

BILBAO

Aresbank, S.A.
Delegación Comercial
C/ Elcano, 14, Entr. Dcha.
48008 BILBAO
Tel:+34 944 340 778
Fax: +34 944 104 537